

Se investiga cómo se ha estado viviendo la democracia en emergentes movimientos ciudadanos, se detectan las innovaciones en los revitalizados movimientos indígenas, se analiza qué ha estado sucediendo en los tradicionales movimientos obreros, campesinos y magisteriales. La indagación tuvo en cuenta también a los movimientos urbano populares y al papel específico de las mujeres en ellos. Se incursiona en nuevas expresiones juveniles, en organizaciones de deudores y en ese nuevo movimiento que se ha ido configurando a partir de las organizaciones no gubernamentales. No se descuidan las expresiones de democracia interna en los principales partidos políticos. Se trata de una incursión más bien exploratoria en un convulso período de transición. Los ensayos reunidos en esta publicación incursionan en una de las demandas y de los temas acerca de los cuales existe mayor consenso entre segmentos crecientes de la población, es decir, el de la necesidad de instaurar la democracia bajo tres modalidades fundamentales: como forma de gobierno, como acuerdo acerca de las reglas fundamentales que normen la convivencia entre los ciudadanos, y en cuanto forma de vida cotidiana. Cada uno de los ensayos permite un acercamiento realista a los niveles democráticos de los principales actores sociales y políticos en este triple terreno.



Diseño de Verónica Segovia González
Detalle Miquel Àngel Pérez/Portafolios, Pòdtrans



LA DEMOCRACIA DE LOS DE ABAJO EN MÉXICO
Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz (coordinadores)



LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

La democracia de los de abajo en México

*Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz
(coordinadores)*



LA JORNADA EDICIONES
CONSEJO ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO
CENTRO DE INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS
EN HUMANIDADES / UNAM

PRESENTACIÓN

Sin duda este trabajo coordinado por Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez es un esfuerzo importante, el cual se sumará a un significativo número de estudios realizados, tanto algunos relacionados con todo lo relativo a la democracia, como relativos a otros temas de las ciencias sociales realizados por ambos autores.

La construcción de un sistema democrático en nuestro país es una tarea que hace algunos años se veía irrealizable, sin duda experiencias como las vividas por diferentes grupos y organismos civiles relatadas en este libro, son muestra fehaciente de que para lograr esta construcción no sólo es necesario el establecimiento de ciertas reglas del juego, sino que para llegar a estas experiencias es indispensable luchar contra diferentes variables que han marcado nuestro difícil arranque en búsqueda de la transformación de un sistema hegemónico (con las ya conocidas consecuencias) a uno democrático. La educación, la economía, los marcados problemas y diferencias sociales, son una realidad limitativa tanto para la democracia de los de abajo como la democracia de los de arriba (entiéndase diferentes élites).

Los avances, alternancias y experiencias vividas en los últimos años nos dan una esperanza alentadora de que podemos buscar la justicia y la equidad, en un marco donde la pluralidad es la base de la realidad tanto social, política, ideológica de este país. La tarea hoy en día para las diversas agrupaciones sociales y políticas es lograr aglutinar a diferentes personas, ideales e intereses, lo cual resulta casi imposible cuando se presenta en estas agrupaciones la ausencia de una cultura democrática.

Las experiencias de este libro nos enseñan que tenemos que lu-

Primera edición: febrero de 1997

Derechos reservados:

© Centro de Investigaciones
Interdisciplinarias en Humanidades UNAM

En coedición con:

© Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
La Jornada Ediciones
Balderas 68, centro
México, D.F. C.P. 06050

© Consejo Electoral del Estado de Jalisco

ISBN 968-36-5862-8

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Presentación <i>Guillermo Oroz Camacho</i>	7
¿Por qué la democracia de los de abajo? Un prólogo <i>Pablo González Casanova</i>	9
Introducción <i>Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz</i>	15
Movimientos ciudadanos y democracia: el caso de Alianza Cívica <i>Juan Manuel Ramírez Sáiz</i>	29
La democracia indígena <i>Margarita Nolasco</i>	53
Transformaciones económicas, cambios políticos y movimientos sociales en el campo: los obstáculos a la democracia en el mundo rural <i>Alberto J. Olvera Rivera</i>	65
Cómo viven la democracia los trabajadores mexicanos <i>Arturo Alcalde J. y Bertha Luján U.</i>	91

Los maestros y la democracia de los de abajo <i>Susan Street</i>	115
Movimiento urbano popular y democracia: reclamo y prácticas internas <i>Javier Farrera Araujo</i>	147
La otra cara de la luna: género y democracia en los movimientos urbano populares <i>Alejandra Massolo</i>	183
Taggers, punks y ravers: las impugnaciones subterráneas <i>Rossana Reguillo</i>	209
Noticias locales, problemas metropolitanos: democracia y organizaciones vecinales en la Ciudad de México <i>Patricia Safa</i>	239
El derecho de "barzonear" y sus efectos políticos <i>Gabriel Torres</i>	265
Las ONG de desarrollo y la democracia interna: una aproximación <i>Rubén Aguilar</i>	293
La democratización de los partidos <i>Jorge Alonso</i>	317

INTRODUCCIÓN

El reclamo democrático no cesa. Aumentan también los estudios sobre esa temática. El presente libro es fruto de un proyecto de investigación que se propuso indagar la democracia de los de abajo. Un antecedente de este proyecto se encuentra en una serie de investigaciones dirigidas por don Pablo González Casanova y que fueron publicadas en la denominada *Biblioteca México, actualidad y perspectivas*. Este esfuerzo produjo una gran cantidad de publicaciones de alto nivel en las que fueron abordados los movimientos sociales, su evolución, la situación en que se encontraban y sus tendencias. Se analizó dinámicamente la relación entre sociedad civil y Estado a partir de la propia sociedad civil. Fueron destacados los movimientos sociales como instrumentos de mediación de los poderes políticos. Se buscó no sólo la manera en que los movimientos sociales se encontraban articulados o desarticulados entre sí y con los organismos políticos estatales, sino las formas en que se generaban sus propias expresiones y articulaciones políticas. Se analizaron movimientos específicos locales, las coaliciones, uniones, alianzas de tipo regional y nacional. Se realizaron estudios municipales, regionales y se elaboraron síntesis nacionales. Además se hicieron investigaciones sobre la cultura política local en las entidades federativas. Fueron abordados proyectos que dieron cuenta de la situación económica, política y social en cada uno de los estados de la República. Esas investigaciones, cuyos resultados se encuentran en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, abrieron importantes pistas y enriquecieron el conocimiento de la realidad mexicana. La convicción democrática se fue arraigando en sectores cada vez más amplios de la socie-

dad. Los estudios que don Pablo ha realizado y los que ha dirigido para profundizar en estos fenómenos han sido abundantes. Algunos de ellos han sido difundidos en la colección que ha llevado como título *La democracia en México*. Se ha enfatizado la participación ciudadana en los procesos electorales y sus transformaciones. Se ha ido resaltando cómo una variedad de actores sociales que anteriormente habían estimado que la democracia era un elemento accesorio y hasta secundario la enarbolaron como demanda central. A partir de 1988 las luchas democratizadoras se han ampliado y han ido modificando la cultura política de muchos sectores sociales. En este contexto surgió la inquietud de analizar qué tan hondo había calado la democracia en la cotidianidad de las organizaciones populares. Una práctica esquizofrénica (exigencia de democracia a los demás, negación de la misma al interior de agrupaciones) puede erigirse en un enorme obstáculo para democratizar la vida nacional. Se planteó la necesidad de indagar la amplitud de este fenómeno, profundizar en sus causas y prever sus posibles consecuencias. Se quiso detectar lo que ha estado sucediendo en cuanto a la vitalización democrática en los ámbitos más extendidos y basistas de la sociedad. Había el convencimiento de que si en los espacios populares no arraigan los valores y las prácticas democráticas, la democratización del país no será sólida ni duradera.

Se recalca que la democracia se refiere a una forma de gobierno que puede contener una amplia gama de contenidos.¹ Pero también la democracia tiene que ver con la formación de consensos en todos los niveles organizativos. Implica la construcción del orden social por la misma sociedad.² El proyecto democrático no se agota en las reglas de juego de las instituciones políticas, en los métodos para conformar un gobierno. La democratización remite a la misma condición de la sociedad civil.³ Implica un modo de vida, un mundo cotidiano de relaciones.⁴ La democracia atañe tanto al control de la gestión estatal, como a una regulación que permita la plena participación de las mayorías en condiciones tales de vida que puedan ejercer ese derecho. La democracia tiene que ver con la liberación de individuos y grupos del control agobiante de las élites que hablan en nombre del pueblo y de la nación.⁵ Como recalca González Casanova, limitarse a la mera representación es insuficiente para hablar de democracia. Cualquier

¹ M. Bovero, *Los adjetivos de la democracia*, IFE, México, 1995, p. 24.

² N. Lechner, *Cultura política y gobernabilidad democrática*, IFE, México, 1995.

³ Atilio Borón, "Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina", en: *Memoria*, núm. 54, mayo de 1993 (5-19), p. 6.

⁴ José Nun, *La rebelión del coro*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1989, p. 61.

⁵ A. Touraine, "¿Qué es democracia?", en: *El correo de la Unesco*, noviembre de 1992 (8-12), p. 8.

tratamiento de ésta remite a cuestiones como represión, negociación, representación, participación y mediación.⁶ Se ha llamado la atención sobre el hecho de que la democracia constituye un valor por el que mucha gente hace sacrificios por conseguirlo.⁷ Han surgido ideas emergentes sobre una nueva democracia con poder popular. Se proponen la meta de una democracia de la mayoría social contra la de las minorías y poderosos.⁸ Algunos precisan que la democracia no es sólo una combinación de los mecanismos y de estilos de vida, no sólo tiene que ver con la implicación de garantías en torno a igualdades políticas y sociales sino que de manera eminente posee un carácter arbitral sobre conflictos centrales, pues la "meta de una sociedad democrática es conciliar la mayor diversidad posible con la participación del mayor número posible en los instrumentos y los beneficios de la actividad colectiva",⁹ para lo cual se requiere acceder a grados de convergencia consensual.

Uno de los requerimientos básicos en cualquier orden democrático es la garantía de una información alternativa que permita el conocimiento de aquello sobre lo que hay que decidir. La pluralidad conlleva no sólo las grandes posiciones ante el poder del Estado, sino la conformación de tendencias, corrientes y expresiones de diferentes posiciones respetadas al interior de las agrupaciones. Diversidad social que es asumida no como desintegración sino como complejidad, que aunque problemática es dinamizadora. Una política realmente democrática tiene que emanciparse de la arrogancia tecnocrática.¹⁰ Sin dejar de revalorar procedimientos e instituciones se enfatiza la cultura política. Se atiende no sólo la legitimidad y legalidad de los elegidos sino de las decisiones. Además del sentido de principio de legitimidad, la democracia destaca un principio organizativo hacia el exterior y en la vida interna de los grupos. Lo democrático también es ubicado como espacio de diálogo entre los diversos, como lugar de concertación y negociación. Se rechazan los moldes autoritarios y excluyentes. Se ha apuntado que en el nivel más alto se encuentran las democracias que "son capaces de adoptar progresivamente disposiciones para corregir las desigualdades económicas mediante diversas medidas redistributivas, tienen una clase política extensa, diferenciada y com-

⁶ Pablo González Casanova, *Cuando hablamos de democracia, ¿de qué hablamos?* texto mimeografiado, UNAM, México, 1986.

⁷ L.C. Bresser, J.M. Maravall, A. Przeworski, *Economic reforms in new democracies*, Cambridge University Press, Nueva York, 1993.

⁸ Pablo González Casanova, "La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina", en M. Vellinga (coord), *Democracia y política en América Latina*, Siglo XXI, México, 1993, pp. 183-208.

⁹ A. Touraine, *op. cit.*, p. 12.

¹⁰ P. Bourdieu, *La misere du monde*, Seuil, París, 1993.

petitiva, y favorecen la organización de todos los intereses mediante la formación estable de grupos de presión, sindicatos según oficio y partidos".¹¹ En los grupos populares hay diversas concepciones y prácticas de la democracia. Pese a sus obstáculos hay muchos indicios de que los estratos populares están buscando alternativas emergentes de democracia que conlleve el poder del pueblo.¹²

Una conquista básica del avance democrático es no sólo la capacidad respetada y no trampeada de elegir dirigentes y gobernantes sino de poderlos revocar en caso de que no respondan a los intereses mayoritarios. Los ciudadanos y los asociados aprenden, defienden y amplían procedimientos de acuerdos¹³ que eviten la erosión y aun pérdida de gobernabilidad y legitimidad. La cultura política democrática transforma actitudes de sumisión en reclamos y prácticas verdaderamente ciudadanos, pues la ciudadanía contiene la abolición de privilegios y con la creación y defensa de derechos universales.

Muchos movimientos sociales, más allá de sus ambigüedades, han logrado contribuir a la ampliación de la igualdad y de la democracia.¹⁴ Los viejos y nuevos movimientos se han visto en la necesidad de colocarse no sobre el terreno exclusivo de la conquista del Estado sino ante la concepción de un poder difundido por toda la sociedad. Los movimientos han experimentado el auge de la reivindicación democrática. Se han ido convenciendo de que la democracia es un excelente medio que les garantiza dinamismo al interior. Hacia afuera los movimientos tienden a fundamentar en la legitimidad democrática los reclamos de participar en decisiones que les atañen. Por el impulso democrático incorporan el derecho a la expresión libre de la diversidad, el respeto a las instituciones y procedimientos electorales, la salvaguarda de los contrapesos políticos. Rechazan las pretensiones manipuladoras. Empujan hacia posiciones que tomen en cuenta sus necesidades y opciones. Se colocan ante el poder estatal con exigencias de respeto de su propia autonomía. Van combinando anhelos de democratización desde dentro hacia afuera y desde abajo hacia arriba.

Esto se conecta con el término de "los de abajo". Se utiliza este concepto enfatizando lo que remite a una autodenominación de las mismas clases populares. Esta contraposición ubicadora de la estructura social implica en grandes términos los grandes binomios analíticos de los explotados en lo económico, los dominados en lo político y

¹¹ Norberto Bobbio, "Democrazia", en: G. Zaccaria (comp), *Lessico della politica*, Lavoro, Roma, 1987, pp. 160-170, traducido en la antología preparada por José Fernández Santillán, *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*, FCE, México, 1996, p. 237.

¹² Pablo González Casanova, *op. cit.*

¹³ R.A. Mayorga, *Democracia y gobernabilidad*, Nueva Sociedad, La Paz, 1992.

¹⁴ Samir Amin et al., *Le grand tumulte? Les mouvements sociaux dans l'économie-monde*, Editions La Découverte, París, 1991.

los subalternos en lo cultural. La amplitud y dificultad del término se va haciendo concreción conceptual mediante la mediación analítica clasista, pero sin reducir todo sólo a las clases. Los acercamientos que tienen que ver con clases, estratos, movimientos y actores sociales en el ámbito popular ofrecen ese amplio panorama de los ubicados en la base de la pirámide social. La explotación se refiere a la utilización que hace en su beneficio cualquier grupo situado en una posición preponderante respecto de grupos que de alguna manera entran en contacto con él con cierta obligación social y que están colocados de manera supeditada ya sea en el terreno laboral (patrones sobre asalariados) o en otros ámbitos como el sexual y racial. La dominación tiene que ver con esa interacción social en el que estructuras y funcionamiento de los poderosos determinan a quienes subordinan. La imposición de normas valores y prácticas determina un espacio de subalternidad. No obstante, toda esta imposición y dominio no se ejerce sin que existan resistencias y luchas por parte de los colocados en la base de la estructura social. La visión de los de abajo obliga a hacer una interrelación analítica que conjuge aportes marxistas, gramscianos y weberianos.

La democracia de los de abajo privilegia a los integrantes del pueblo e implica dos niveles. Su participación en la vida democrática nacional, y su comportamiento y aportes a la democracia a través de su propia experiencia interna. Su relación con el poder y con los procesos electorales y deconformación de decisiones hacia afuera y hacia adentro. En esta forma importa su involucramiento en proyectos tanto de nación como de organización. Una cuestión básica es cómo participan los diferentes estratos calificados como populares en la elaboración del consenso nacional y también cómo se va fraguando los consensos al interior de las mismas agrupaciones populares. Otro punto ineludible es el relativo al comportamiento en ambos niveles frente a los conflictos y las búsquedas de soluciones. Cómo se enfrentan los procesos electorales. Cómo se comportan ante fenómenos de mayorías y minorías. Qué tanta tolerancia y flexibilidad se practica. Cuál es el peso de la crítica y la autocrítica. Cuál la de hacer propuestas viables. Cómo se accede y se maneja a la información necesaria para la formación de decisiones. Qué papel desempeñan los liderazgos y cómo se mantienen o recambian. Cuál es el peso de la burocracia. Cuáles canales garantizan libre comunicación y discusión. Hasta dónde hay derecho a la disidencia. Quiénes ejercen el control institucional. Cuánta distancia hay entre los postulados democráticos y la vida cotidiana. Todos estos cuestionamientos son básicos para poder calibrar actitudes y prácticas democráticas.

Otra cuestión básica tiene que ver con la interrelación de la sociedad civil en contra de la atomización particularista, segregante, y

de una articulación autoritaria.¹⁵ Los tipos organizativos de partidos y de movimientos no son tan antagónicos como a veces se les quisiera hacer aparecer. Y ambas formas orgánicas tienen que ser examinadas en su funcionamiento concreto para ver sus influencias y alcances en la constitución de una democracia de los de abajo. Hay una lucha desde abajo del pueblo en contra del recrudescimiento de la injusticia social que ha traído el capitalismo transnacional en su etapa de globalización. Aquí hay una búsqueda de alternativas. Ahora bien, "cuidando que la propia alternativa sea democrática ... es necesario postular que las organizaciones de los de abajo deben ser también democráticas para que en ella no se alimenten las nuevas tiranías".¹⁶

Hasta dónde los movimientos populares tienen potencialidades de incidir en la democratización no sólo del régimen político sino del mismo poder del Estado ha sido otra de las pistas de indagación. El examen de la experiencia en América Latina arroja que sólo la articulación de los movimientos sociales con los movimientos políticos dinamizará un proyecto de democracia que abarque a la sociedad civil, a los gobiernos y a los Estados.¹⁷

En contraposición a la mayoría de los estudios sobre la democracia que la abordan desde el poder, el presente escrito constituye un esfuerzo por tener el punto de vista desde abajo de la sociedad. Para el desarrollo de este proyecto el Seminario de Estudios de la Cultura del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ofreció apoyos que agradecemos. Intervinieron de manera destacada el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Finalmente, relacionado con estas últimas instituciones académicas, el Consejo Electoral del Estado de Jalisco colaboró con la publicación. Hacemos un reconocimiento de la decisión de su presidente, el Lic. Guillermo Oroz, por contribuir en la construcción de una nueva cultura política. Finalmente Ediciones *La Jornada*, a través de Daniel Cazés, ha incorporado esta publicación a una de sus colecciones y participa en su difusión.

Nos propusimos investigar cómo se ha estado viviendo la democracia en emergentes movimientos ciudadanos, detectar sus innova-

¹⁵ Pablo González Casanova, "La democracia de los de abajo y los movimientos sociales", en: *Memoria*, núm. 54, mayo de 1993, pp. 20-22.

¹⁶ Pablo González Casanova, "Lo particular y lo universal a finales del siglo XX", en: *Memoria*, núm. 87, abril-mayo 1996 (5-16), p. 14.

¹⁷ Pablo González Casanova, Frei Betto, Fernando Martínez Heredia, Gerard Pierre Charles y Pedro Vuskovic en la sección de Debate de la Revista *América libre*, núm. 1, diciembre de 1992.

ciones en los revitalizados movimientos indígenas, ver qué ha estado sucediendo en los tradicionales movimientos obreros, campesinos y magisteriales. La indagación tuvo en cuenta también a los movimientos urbano populares y al papel específico de las mujeres en ellos. IncurSIONAMOS en nuevas expresiones juveniles, en organizaciones de deudores y en ese nuevo movimiento que se ha ido configurando a partir de las organizaciones no gubernamentales. No descuidamos las expresiones de democracia interna en los principales partidos políticos. Se trata de una incursión más bien exploratoria en un convulso período de transición.

Los análisis se adentran en las militancias, perciben lo que van planteando los diversos movimientos y organizaciones. Se destacan cuestiones nuevas entrelazadas con preocupaciones anteriores, prácticas tradicionales con nuevas formas. Lo emergente no desplaza viejas tradiciones. A veces compiten, no pocas veces se yuxtaponen, pero también conviven. Hay renovaciones aun en la manera de nombrar realidades. Perviven clientismos, pero también resistencias a esas mediaciones. Se lucha contra la corrupción, contra las cooptaciones y las transas. No se quieren sólo algunas concesiones que a la postre escatimen la democracia. Hay recelo de que lo nuevo se trampee por fórmulas tradicionales. Se buscan alternativas, pero con democracia. Se incrementa el convencimiento de que tiene que avanzar la democracia, de que se deben lograr autonomías. Pese a dificultades y a otras prioridades que han ido imponiendo las crisis concatenadas, desde abajo se ha ido construyendo la democracia mexicana. Se quiere la democracia en toda la sociedad, pero también se percibe que es necesaria en cada una de sus partes. En los movimientos primero emerge el reclamo acerca de la democracia que atañe a la totalidad, pero poco a poco se va reconociendo la necesidad de la que toca a lo interno. Se perciben luchas por alternativas. Sobre todo en lo cotidiano se encuentra lo más novedoso en una imaginativa lucha en contra de la reproducción de la dominación.

Avanza el deterioro de las condiciones de vida. Hay abatimiento de anteriores conquistas colectivas entre los diversos sectores de los trabajadores. Hay un empeoramiento de lo social. Aumenta la pobreza y la desesperanza. Lejos están los planteamientos por mejorar. La mayoría busca mantener condiciones que no son buenas, pero no se quiere caer en situaciones peores. Si hace poco había movilizaciones de los sin casa para conseguirla, ahora surgen de los que ya la habían logrado, pero están en peligro de perderla. Aumenta la amenaza de la anomía. El movimiento sindical se encuentra arrinconado y maniataado. Las resistencias por parte de núcleos obreros persisten. Anteriores insistencias por la democracia sindical han cedido su lugar por la defensa del empleo y de las mismas organizaciones. Hay pérdida de re-

presentación sindical, de autonomía. Crece la subordinación al Estado, se incrementan los mecanismos autoritarios, persisten viejos moldes corporativos, se propician prácticas antidemocráticas. Hay un gran embate contra el valor del trabajo y contra la estabilidad en el empleo. En medio de todo este abatimiento hay indicios de que se capta que se requiere la democracia para diseñar una política más efectiva de defensa. En el movimiento campesino la demanda de democracia interna no fue una cuestión central. Ha habido participación junto a grupos obreros en contra de la corporativización, pero el énfasis de la democracia interna no ha sido una de las características. El planteamiento más acuciante tiene que ver con la eficacia de la acción y la movilización. La crisis ha propiciado también desmantelamiento de organismos. Muchas batallas han terminado en derrota. La situación empuja a que se piense en salidas más de corte individual. Poderes caciquiles no terminan, sino que se reafirman ante vacíos políticos. Pero entre las alternativas no deja de presentarse como fundamental la de la democratización. Entre los maestros, también las demandas por la democracia se han ido relegando ante la lucha por los salarios. Se ha destacado que ni obreros, ni campesinos ni maestros provienen de estructuras democráticas. En el movimiento urbano popular tampoco hay mucha preocupación por la democracia interna. Existen muchas dependencias de los líderes. Se privilegia la eficacia de organizaciones bien dirigidas. Hay una carga de corte autoritario en la mayoría de sus expresiones orgánicas. No obstante han surgido resistencias y luchas contra el autoritarismo. Las bases van percibiendo que tienen derechos. Los que en todos estos lugares plantean proseguir luchando se perciben en el campo de las aspiraciones democráticas. Por su parte el movimiento indígena ha marcado al país, y no se ha centrado sólo en la reivindicación de sus usos y costumbres, en la defensa de regiones pluriétnicas, en su autonomía, sino que ha insistido en hacer avanzar un proceso de democratización nacional. También emergen organismos ciudadanos que propugnan avances democráticos y que son más exigentes ante los gobernantes. Las organizaciones no gubernamentales han encontrado una dinamización en las redes que han ido tejiendo que las han ido convirtiendo en un novedoso movimiento. Paradójicamente, habiendo surgido de moldes personalistas y hasta cuadillescos, un gran número de estas ONG asumen la demanda por la democracia y en su interior han ido aprendiendo a tener que replantearse sus estructuraciones en consonancia con la dinámica de la democratización. Sin embargo, los lastres son muy pesados. Hay muchas innovaciones en la lucha por la democracia para toda la sociedad, pero todavía muchos problemas en incorporar esa dinámica en la vida interna. Los partidos, que se encuentran obligados a participar más eficientemente en la transición a la democracia, tienen no pocas

dificultades para aceptar un proceso de democratización verdadero en su interior. Pese a ello la demanda de la democracia interna va aumentando sus espacios.

En cualquiera de los escenarios que se vislumbren sobre el futuro posible de la democracia en México, la crisis económica será una de las variables importantes a considerar. Los que imaginemos sin ella no constituirán proyectos alternativos o utopías posibles sino simplemente falsas ilusiones. Pero la incidencia de la crisis económica en la evolución de la democracia es ambivalente. Porque ella es, en buena parte, el resultado directo de la actuación de gobiernos no democráticos. Y, en esa misma medida, cuestiona el modelo político en que se (o que la) originó. Pero, al mismo tiempo, la urgencia de encontrar salidas a esa crisis provoca que numerosos grupos opten por la obtención de resultados (sean éstos la sobrevivencia, el empleo, los satisfactores básicos o un nivel de vida digno) sin detenerse demasiado en los medios utilizados para ello. Es decir, se prefiere una supuesta eficacia, casi a cualquier precio, por encima de los valores democráticos. Sin embargo, es claro que únicamente estableciendo reglas claras y procedimientos consensados, es decir, democráticos, se dispondrá de los medios más seguros para el enfrentamiento de la crisis. Ciertamente la democracia no garantiza, por sí misma, la resolución de los conflictos económicos. Pero constituye el contexto más sano para ello. Porque a la ya casi insostenible gravedad de los efectos de la crisis en la vida cotidiana de las mayorías, se está sumando la imposición autoritaria de medidas que los hacen más insostenibles. Existe aquí un reto al que los grupos y los movimientos sociales deben aportar sus propuestas sectoriales de las que pueda emanar una política anticrisis democrática. Al respecto, la que puso en marcha Alianza Cívica a través del denominado *Referéndum de la libertad* fue respaldada por la mayoría de los grupos aquí analizados, pero no contó con el apoyo de actores centrales como el movimiento obrero y los agrupados en torno al llamado Barzón. El avance en la concreción de esta propuesta y, sobre todo, de las vías para materializarla constituyen en la actual coyuntura uno de los medios decisivos no sólo para encontrar salidas a la crisis económica sino para construir la democracia. La consistencia y firmeza de la propuesta democrática de la sociedad es el mejor medio para responder a la política económica autoritaria del régimen.

Los ensayos reunidos en esta publicación incursionan en una de las demandas y de los temas acerca de los cuales existe mayor consenso entre segmentos crecientes de la población, es decir, el de la necesidad de instaurar la democracia bajo tres modalidades fundamentales: como forma de gobierno, como acuerdo acerca de las reglas fundamentales que normen la convivencia entre los ciudadanos y en cuanto

forma de vida cotidiana. Cada uno de los ensayos permite un acercamiento realista a los niveles democráticos de los principales actores sociales y políticos en este triple terreno.

Del conjunto de los análisis emanan varias conclusiones centrales:

1) La distancia entre la democracia proclamada y la practicada (como modalidad de la distancia existente entre el país formal y el real).

2) Las resistencias sistémicas a la implantación de la democracia, es decir, la pervivencia de culturas políticas antidemocráticas.

3) La novedad de las experiencias recientes en el terreno de la democracia representativa y directa.

4) La situación de ruptura y despegue respecto de un pasado antidemocrático.

La primera conclusión se manifiesta la comprobar que aunque desde el punto de vista legal México constituye un régimen democrático y un Estado de derecho, en él impera la discrecionalidad, el uso arbitrario de las leyes y la aplicación convenenciera de las reglas y normas. La máxima "para los amigos, la bondad; para los enemigos, la ley" sigue teniendo plena vigencia en México no sólo en la vida política sino también en las relaciones entre los grupos y en su vida interna. Ello evidencia que incluso entre los que proclaman como independientes y democráticos, el principio de igualdad ante la ley y ante las normas tiene, en los hechos, escasa vigencia. Bajo este aspecto, no sólo el gobierno sino también la sociedad civil son profundamente antidemocráticos. Por ello, las diferentes instituciones sociales y políticas no operan con base en reglas generales y consensadas.

Las resistencias sistémicas a la implantación de la democracia estriban en que aun en los grupos y movimientos que se adscriben de manera explícita e intencional al proyecto democrático persisten prácticas profundamente arraigadas que impiden la materialización de ese proyecto. Es decir, hasta los movimientos que se oponen a las prácticas autoritarias enfrentan lastres pesados que dificultan la vigencia del pluralismo y la tolerancia. Porque las transformaciones culturales son mucho más complejas y difíciles que las económicas. Los individuos y grupos que proclaman y se comprometen realmente con los valores democráticos han nacido y son producto de un país cuya cultura predominante es altamente autoritaria y excluyente. Sus tres principales expresiones, que están todavía vigentes entre los grupos analizados, son: la vanguardista-leninista, la de la honestidad y la eficacia, y la pragmática.

a) La leninista-vanguardista es la predominante entre los movimientos y organizaciones de izquierda. Es autoritaria y escasamente proclive a dialogar con otras visiones del mundo. Sigue manteniendo

el principio y la necesidad de una dirección (separada del grupo) que señale el rumbo político y aporte la respuesta a los interrogantes que plantean las bases. Cuando se postula que la dirección emana del propio grupo, las experiencias reales demuestran que se trata de profesionistas y líderes asimilados por la organización, pero que en realidad provienen de fuera de ella y que, a través de variados procedimientos, dificultan la emergencia de dirigentes propios. En ambos casos las organizaciones son altamente dependientes de los dirigentes; y los márgenes de actuación democrática de las bases son reales, pero acerca de asuntos menores.

b) La segunda expresión de cultura detectada entre los grupos analizados es la de la honestidad y eficacia. Opera, en parte, al interior de las ONG y principalmente en las organizaciones ideológicamente cercanas al PAN. Los objetivos centrados en el interés o bien común y los proyectos altruistas parecerían, por sí mismos, otorgar carácter democrático a sus integrantes y especialmente a sus dirigentes. Pero el análisis interno de sus prácticas demuestra que los márgenes reales para discutir democráticamente las tareas y, sobre todo, las decisiones distan de estar regidos por principios de igualdad y pluralismo. Evidentemente los fines no avalan, por sí mismos, el carácter democrático de los medios ni de las prácticas colectivas utilizadas.

c) El pragmatismo se asocia al PRI y a las organizaciones influenciadas por él. Su característica es el uso de variados discursos políticos en función del cumplimiento de intereses, normalmente cortoplacistas. En el fondo no existe un proyecto democrático sino el predominio de objetivos utilitarios. Sin embargo el análisis de los grupos considerados manifiesta que, a pesar de que las organizaciones y movimientos independientes utilizan un discurso de izquierda, sus prácticas son frecuentemente pragmáticas. Privilegian la obtención de resultados por encima de la discusión democrática de los medios y de la involucración democrática de los integrantes en las decisiones. El interés se centra en el dirigente eficaz, no necesariamente en que aplica procedimientos más democráticos.

Estos tres tipos de culturas políticas se encuentran en la base de muchas de las prácticas de las organizaciones de los de abajo. Inspiran, de hecho, las acciones que llevan a cabo, a pesar de que sus declaraciones de principios y sus estatutos postulen valores formalmente democráticos. Y, mientras subsistan, representan frenos para el avance democrático. Resta por realizar un análisis minucioso de la relación entre asesores y movimientos. Hay asesorías que suplantando direcciones naturales, las hay que producen simulaciones de direcciones propias en los grupos, pero también existen las que asumiendo las reglas del juego de participación colectiva se ven asimiladas a direcciones que surgen en un nuevo proceso y aceptan un papel subordinado.

Hay reclamos en favor de la democracia en casi todos los ámbitos de la sociedad, pero todavía hay muchas contradicciones en cuanto a la vida interna se refiere en los diversos tipos de organizaciones. Sin embargo se va dando un aprendizaje democrático. Lo ciudadano va ganando terreno. Los avances en cuanto a la instauración de los valores y las prácticas democráticas al interior de la vida orgánica son pocos y precarios. El balance no es alentador; pero se detecta que existe un proceso. Si antes las convergencias eran más bien sectoriales, ahora se van tejiendo innovadoras redes de todo tipo que son posibles por un respeto colectivo a cada una de las especificidades como una expresión de la nueva democracia. Se ha ido aprendiendo la importancia de construir consensos. La transformación democrática ya no se espera desde arriba. Crece la conciencia de que hay que construirla desde abajo. Se va fraguando una nueva cultura política más crítica y más constructiva. Si prosiguen imposiciones, éstas ya no son fácilmente justificables. Se persigue la eficacia, pero no se renuncia a los principios de la democracia. Se buscan los lazos entre las éticas del convencimiento y de la responsabilidad en la defensa contra la real dictadura de una política económica excluyente. Cuando pareciera imperar una especie de maldición micheliana de imposibilidad de la expresión autónoma de las bases, y de que a lo sumo quedaría como salida una solución shumpeteriana de que sólo pudieran elegir a élites en pugna, los signos de que las bases van cobrando conciencia de que tienen que intervenir en los designios de sus organizaciones y del rumbo de la sociedad, pese a trabas y retrocesos adquieren nuevas constataciones. Esto se va construyendo históricamente. Se aumenta el talante crítico. Si en unos espacios hay estancamientos, en otros se encuentran dinamismos en torno a la democracia. La democracia se va aceptando como autoafirmación de los de abajo. Se escudriña y se exige cada vez más a los gobernantes. Se encuentran otras formas de asociarse y de luchar. La misma defensa del medio ambiente, del hábitat, se va planteando como una condición altamente democrática en contra de los abusos de poderes irresponsables. Los organismos de base se van convirtiendo en escuelas de ciudadanía. Ante contextos muy antidemocráticos la ciudadanía va haciéndose reconocer.

Las experiencias vividas entre 1988 y 1996 por la mayoría de los grupos analizados en torno a la democracia representativa y a la democracia directa constituyen puntos de referencia y pasos decisivos en la evolución democrática del país. La involucración de dichas organizaciones en ellas (como observadores del proceso electoral, defensores del voto, participantes en consultas cívicas y referenda) marcan un hito en la historia democrática de México. Demuestra su consenso hacia los valores de la representación política y la afirmación de la ciudadanía como factor activo y con conciencia de obligaciones y de-

rechos. De la participación en esas experiencias pioneras pasaron a la formulación de propuestas que han sido retomadas por los partidos en el reciente proceso acerca de la reforma electoral y política. Debería lograrse que se sentaran las bases de una vida democrática en el terreno electoral y en las relaciones del gobierno con la sociedad. El balance justo de este proceso tendrá que reconocer el papel central que jugaron en él los grupos que en este libro son objeto de estudio.

Finalmente, el conjunto de las experiencias analizadas marca un momento de ruptura y despegue en la historia de la democracia en México. La ruptura estriba en la crítica del pasado y presente antidemocráticos. No obstante el cúmulo de sus resabios autoritarios, las organizaciones analizadas coinciden en reconocer abiertamente la necesidad y urgencia de implantar la democracia en todos los ámbitos de la vida pública y privada, comenzando con el de sus propias organizaciones. Reconocen la parte de responsabilidad que les corresponde por los atrasos que arrastra el país en este terreno. Y esto constituye ya un avance sustantivo. Implica entrar en otra fase para el avance de la democracia en el país. Ésta es la del rechazo a todas las formas de autoritarismo. Y el compromiso con los valores de la igualdad y el pluralismo. A pesar de que no sea claro el desenlace de este proceso, los hechos indican que se comienzan a sentar las bases para la construcción de la democracia.

Jorge Alonso y Juan Manuel Ramírez Sáiz

LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PARTIDOS

Jorge Alonso*

INTRODUCCIÓN

La democracia mexicana de finales del siglo XX está mediada por los partidos. Son éstos las instituciones que la deben garantizar en su afán por llegar al gobierno y por la contienda entre sí. La democracia tiene que ver con luchas y resolución de conflictos. En la organización de las demandas sociales los partidos son requeridos a servir a los intereses sociales y no a servirse de ellos. Lo primero es un ideal; lo segundo una constante queja. Se demanda también que los partidos sean canales de participación. Se ha enfatizado que un cabal "Estado de derecho no puede entenderse sin partidos también democráticos, que funcionen, se organicen y estructuren democráticamente".¹ Sin embargo, quienes han realizado análisis de partidos se han topado con designaciones autocráticas bajo apariencias democráticas, con la renovación y conservación de un círculo interior, con una dominación elitista.² En la búsqueda del poder, los partidos se olvidan fácilmente de sus compromisos democráticos externos e internos. Hay muchos más argumentos para reforzar la teoría micheliana según la cual la misma organización partidaria da origen a la dominación de los elegidos, sobre los electores, al monopolio del poder, a la ficción democrática, a la manipulación de las masas por parte de los líderes.³ El pro-

* Ciesas Occidente.

¹ Jaime F. Cárdenas Gracia, *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*, FCE, México, 1992, p. 10.

² M. Duverger, *Los partidos políticos*, FCE, México, 1979.

³ R. Michels, *Los partidos políticos*, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.

blema de la democracia, tanto interna como externa, se refiere esencialmente a la relación que se estructura entre dirigentes y dirigidos. El cuestionamiento de estudiosos políticos sobre si es posible que las bases puedan controlar a las élites persiste sin ser respondido de manera convincente. A algunos partidos se les podría aplicar la crítica que hace Zolo de la utilización de la terminología democrática por parte de países poderosos. A saber, que se invoca la democracia para justificar toda política y todo uso del poder, incluso el más despiadado y brutal.⁴ No obstante ha ido instaurándose una cultura en torno a una auténtica democracia que va produciendo prácticas afines. El presente escrito intenta avanzar en la indagación de la democracia interna de los principales partidos actuantes en la política mexicana en el primer semestre de 1996.⁵

UN INSTITUTO POLÍTICO SIN SALIDAS PARA LA DEMOCRACIA INTERNA

El PRI es el partido donde la distancia entre lo establecido y lo vivido es inmensa. Sus estatutos formulan enfáticamente que sus miembros tienen derecho a elegir a los integrantes de los órganos directivos y a participar en el proceso interno para postular candidatos. Al presidente del comité ejecutivo nacional lo debe elegir la asamblea nacional. Al secretario general lo elige el consejo político nacional. Para la elección de los demás dirigentes corresponde a la secretaría de organización del CEN el desarrollo de las bases: convocatoria, registro, campañas internas, y elecciones por voto directo y secreto en escrutinios públicos. La elección de dirigentes se debe realizar por el procedimiento estatutario que decida el consejo político correspondiente de entre las siguientes opciones: consulta directa a la base militante, asamblea, consejo político, usos y costumbres. Los dirigentes de los comités seccionales tendrán que ser elegidos por el voto de los miembros de su sección. Para la postulación de candidatos a puestos de elección popular en el caso de elecciones nacionales, el proceso interno se tie-

⁴ D. Zolo, *La democracia difícil*, Alianza, México, 1994, p. 81.

⁵ La información de este escrito es producto de una serie de entrevistas a dirigentes y militantes de base del PRI, PAN, PRD, PT, PFCRN, PVEM y Partido Foro Democrático. Los primeros porque eran los que en los primeros meses de 1996 tenían registro ante el Instituto Federal Electoral. El último porque se originó por problemas de democracia interna en el PAN.

ne que hacer a través de convenciones de delegados elegidos democráticamente. Para los demás casos los estatutos abren las vías de consulta, convención de delegados, consejos políticos y finalmente usos y costumbres. Si nos atenemos a la letra, el PRI se rige por normas democráticas. Pero por su carácter de partido de Estado es claro a los ojos de la mayoría, y padecido por sus militantes, que las decisiones sobre sus principales dirigentes y candidatos recaen, según los niveles, en el mismo presidente de la República y en los gobernadores de extracción priísta. Sin embargo, esto no sucede sin incontestancia entre militantes medios y de base. Hay voces que reclaman que se cumplan las normas estatutarias. También hay presiones porque se modifiquen los mismos estatutos para garantizar la participación real de las mayorías. No se pretende cambiar lo relativo a convenciones y consulta a las bases, pero sí reglamentar en tal forma que se impidan las designaciones desde la cúspide del poder denominadas "dedazos". Hay priístas que apuntan que su partido no puede seguir siendo agencia de colocaciones del gobierno.

El método acostumbrado de "dedazos", abierto o disfrazado por el seguimiento formal de lo estatutario, así como el hecho de que se hubiera obligado al PRI a apoyar la política neoliberal que tanto estrago ha estado causando entre las bases partidarias han sido dos de los temas obligados en diversos núcleos de priístas. La XVII Asamblea del PRI que fue programada para mediados de 1996, según la opinión esos grupos, debería encarar esos dos problemas cruciales para la vida interna del partido, que tienen íntima conexión con la creciente pérdida de votos por parte del tricolor.

Numerosos diputados del PRI a principios de 1996 se pronunciaron públicamente en contra de la política presidencial que tercaamente ha mantenido la línea neoliberal. También demandaron que el presidente se alejara de la selección de candidatos. Externaron su rechazo a que funcionarios provenientes de la alta burocracia calificada como insensible, apartidista y no en raras ocasiones hasta antipriísta, fueran los candidatos del tricolor. Para evitar esto propusieron que los candidatos a la Presidencia y a las gubernaturas tuvieran que haber ocupado antes un puesto de elección popular. Este numeroso grupo de diputados se pronunció en contra del "autoritarismo interno". También enfatizó su oposición a que cuadros formados en la administración pública fueran enviados a dirigir al PRI o que se impusieran como dirigentes partidistas a amigos de alcaldes, de gobernadores o del presidente en turno. Pidió respeto a auténticos liderazgos internos y evitar la entrega de puestos clave a empleados del presidente o de gobernadores. Los diputados críticos pronto fueron llamados a la disciplina. A principios de 1996, en el 50 aniversario del PRI, el presidente Zedillo olvidó su promesa de "sana distancia" con respecto a ese par-

tido, y se proclamó orgullosamente priísta. Por su parte, el presidente del PRI, que no había sido elegido sino impuesto por Zedillo, adujo que lo que existía entre el presidente de la República y el PRI era un "respeto recíproco". A los que habían manifestado fuertes críticas se les recordó que cualquier partido exitoso, lo era por su disciplina. Por su parte el presidente hizo una desacreditación pública de lo que llamó oportunismo que simulaba disidencia democrática. Defendió su programa económico y pronosticó que con una mejoría económica prometida como inminente llegaría también la recuperación del PRI.

La reforma interna del PRI se había prometido para principios de 1995. Posteriormente se anunció para finales de ese año. Se fue posponiendo hasta que se tuvo que anunciar que a mediados de 1996 el partido realizaría su asamblea nacional. Mientras tanto el PRI ha ido sufriendo notables desprendimientos. A principios de 1996, como anteriormente lo había hecho Sodi de la Tijera, y más atrás González Guevara, y años antes los integrantes de la Corriente Democrática, ahora un ex presidente del Colegio de Economistas, que había sido connotado diputado y funcionario, Armando Labra, también abandonaba al PRI. Entre sus razones para esto adujo que ese partido había olvidado y traicionado sus orígenes populares, y que era pilar de una política que continuaba el proyecto que se parecía más al del PAN. Este exmilitante hacía ver que el problema era que el PRI se había ido achicando, por lo que había ido dejando fuera a no pocos de los que anteriormente se sentían cobijados por él. Acusó que el país vivía un desastre con la complicidad del PRI.

Desde inicios de 1996 en Nuevo León se empezaron a percibir signos de que había priístas que no aceptarían un dedazo proveniente del centro del país para favorecer a un candidato a gobernador. Posteriormente, para allanarle terreno a un candidato bien visto por el centro, el gobierno orilló al gobernador de ese estado a retirarse de su cargo. Esto fue interpretado por otros gobernadores como una señal para portarse de acuerdo a los lineamientos e intereses presidenciales. A su vez, priístas regiomontanos acusaron al gobernador que tuvo que pedir licencia para dejar su puesto, de ser el culpable de que el PRI hubiera perdido importantes elecciones porque había impuesto malos candidatos. A su vez los opositores denunciaron que en la destitución del gobernante repudiado por propios y extraños existían maniobras para apuntalar imposiciones que iban en contra de decisiones locales.

Durante la presentación del Plan Nacional de Elecciones 1996-1997 en la Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI el secretario de acción electoral recaló que el principal adversario del tricolor no eran los demás partidos opositores sino los propios militantes priístas, pues la pérdida creciente de los principales centros urbanos del país se debía a que los militantes priístas ya no

estaban votando por su partido. De nuevo se convocó a acatar con disciplina los proyectos partidistas. Se aceptó que era necesario renovar a dirigentes del tricolor y recurrir a la selección de candidatos mediante la consulta a las propias bases. Ahí, sin mencionar al expresidente Salinas, cuya expulsión habían solicitado varios diputados de ese partido, sólo se procedió a la expulsión de su hermano Raúl. Por su parte Zedillo precisaba que México no necesitaba una transición a la democracia sino seguir avanzando gradualmente.

Pero más allá de los llamados a la disciplina, entre muchos grupos priístas ha ido creciendo la conciencia de que tienen que salvar a su partido. Se ha declarado en diversos tonos que ya no se aceptará el dedazo presidencial en favor de candidatos a diputaciones, senadurías, gubernaturas y tampoco a la Presidencia de la República. Por supuesto, en la lista de los vetos a la acción presidencial se encuentra la designación de la presidencia del mismo partido. No pocos grupos han llamado a volver a los orígenes, a resucitar el nacionalismo revolucionario, a buscar incluir candados en la declaración de principios para impedir adecuaciones sexenales, y revisar los estatutos para emprender la democratización interna. Altos dirigentes reconocen que al tricolor le falta claridad estatutaria y prácticas estatutarias correctas. Con vistas a la asamblea nacional se convocó a los comités directivos estatales a discutir los temas de la reforma interna. Ha ido en aumento la exigencia de que se tenga en cuenta la carrera y el trabajo político partidario, que entre las condiciones de elegibilidad se ponga la experiencia partidaria y de desempeño en puestos de elección popular, que los gobiernos respeten la autonomía partidaria en la selección de candidatos. Se ha aducido que si el PRI no adopta métodos democráticos para la selección interna no podrá afrontar con éxito el reto de las elecciones federales de 1997. Otro reclamo en ascenso tiene que ver con eliminar de los documentos básicos las referencias al liberalismo social. Se considera también necesario que el PRI denuncie la indolencia, el burocratismo y la corrupción de los funcionarios públicos para poder hacerse creíble. Se plantea que se tienen que reactivar los consejos municipales con una mayor representatividad posible. Se acepta que el partido carece de brújula, que sus fuerzas se ecuentran abatidas (el sector obrero está resquebrajado, el campesino desecho y el popular, que ha vuelto a su denominación tradicional, sin presencia, y que sólo una reforma interna puede salvarlo. Es patente que al interior del PRI hay corrientes que se van expresando cada vez más, aunque no sin fricciones. Aumenta el número de priístas que exigen democracia interna y que se pronuncian en contra de grupos que han mantenido el poder partidario. Se hace indispensable la construcción de consensos internos para democratizar y descentralizar decisiones. En mayo de 1996 la renombrada CNOP se sumó al reclamo de respeto

a la lealtad y a la carrera partidista, la cual debería ser pieza fundamental para acceder a cargos de dirigencia y representación popular como parte del proceso de democratización interna del PRI. Los priistas jaliscienses anunciaron que propondrían a la XVII Asamblea Nacional que la elección de candidatos y de dirigentes partidarios se hiciera a través de asambleas a las que asistiera el mayor número de militantes, que hubiera más participación de las dirigencias estatales en la dirección nacional. Recalaron que era urgente en su partido el que se volviera a las reivindicaciones de derechos sociales. Aunque la preparación de la XVII Asamblea en las entidades federativas no involucró realmente a sus bases sino más bien a dirigencias estatales, los resultados de esta auscultación no fueron del agrado de la Presidencia. Ante el disgusto de ésta por las pretensiones de que se querían fijar condiciones a la nominación del siguiente candidato presidencial y por el rechazo a la política económica zedillista, se optó por posponer aún más la fecha de la realización de dicha asamblea. En esta forma desde la Presidencia de la República salió la orden de que a mediados de año no tuviera lugar dicha reunión sino que sólo se emitiera la convocatoria a ella. Con esto se echó por tierra todo el discurso de la "sana distancia" entre partido y Presidencia de la República. Se temió que una apertura hacia las bases propiciaran que éstas se apoderaran del partido. En esta forma el PRI sigue sometido al presidente y lejano a las aspiraciones de sus militantes de base.

La convocatoria para la XVII Asamblea Nacional planteaba la necesidad de reformar la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos partidarios. Invitó a reuniones de análisis para la discusión de documentos de trabajo. Dichas reuniones deberían recoger comentarios de los militantes. En estos documentos de trabajo se afirmaba que el PRI debía cambiar y que el partido reconocía que era la hora de la democracia plena. La estructura orgánica partidaria estaba contemplada integrada por los sectores, por las organizaciones y por ciudadanos. Punto destacado lo ocupaba el movimiento territorial. Se planteaba la necesidad de libertad de expresión al interior del partido, y también la libertad para integrarse en corrientes. Entre los requisitos para los dirigentes se enlistaba el ser militante del partido con antigüedad mínima de cuatro años. Los candidatos a puestos de elección popular deberían comprobar una militancia de cinco años. El candidato a la Presidencia de la República, además de lo anterior, tendría que acreditar haber tenido un puesto de dirigencia partidaria o haber ocupado un puesto de elección popular a través del PRI. La buenas intenciones quedaban oscurecidas por las prácticas cotidianas. La más destacada fue el apoyo de Zedillo al gobernador de Tabasco contra el que se había levantado una fundada acusación de haber violado varias veces el tope de campaña.

La férrea estructura de poder se resiste al cambio. La mayoría de las veces los críticos son sometidos a censuras y aislamientos. Sólo han tenido éxito los disidentes locales que han contado con apoyos partidarios en la estructura federal. En todo caso el trabajo de base puede reeditar dividendos internos.

Otro de los graves problemas a los que se enfrenta el PRI tiene que ver con las consecuencias políticas de las decisiones abiertas a las bases. Pueden elegir a miembros destacados de la burocracia interna, pero sin influencia en el electorado. En esta forma la democracia interna resuelve el problema de las tensiones internas pero no asegura necesariamente el triunfo electoral.

En un partido que ha llegado al asesinato político para resolver problemas internos, la democracia interna resulta un atentado contra los grupos detentadores del control. En Yucatán y en Puebla, pero más en Tabasco y en Guerrero, se ha visto cómo el partido es un instrumento dócil a los caprichos de caciques regionales que se oponen a cualquier avance de la democracia en sus zonas de influencia, y que pretenden impedir los cambios de democratización a nivel nacional. El partido oficial que no ha sido más que un apéndice electoral del aparato de Estado ha sido golpeado por una creciente competencia electoral, y esto lo ha obligado a replantearse la democracia interna. Se han ido incrementando las presiones internas por acabar con una organización caduca y hacer surgir una instancia que sea un verdadero partido. Se ha hecho evidente que partido de Estado y democracia son incompatibles.

La lucha de base en el partido de Estado parece estar condenada a estrellarse contra la dureza de las estructuras antidemocráticas de dicha organización. El dirigente panista Castillo Peraza (Cfr. Proceso, núm. 1030, 28 de julio de 1996) ha expresado que la transición mexicana está atravesada por paradojas. Una de ellas es que si por una parte resulta imprescindible que el PRI se democratice, por otra sólo podrá lograrlo autoritariamente, cuando sus jefes los obliguen a ser democráticos.

UNA OPCIÓN PARTIDARIA ANTE EL RETO DE UNA EFICIENCIA DEMOCRÁTICA

Así como el PRI ha ido en un franco declive en el ánimo de los electores, el PAN últimamente ha experimentado un vertiginoso ascenso. En esta forma, para finales de 1995 el blanquiazul gobernaba cuatro importantes estados y doce de los 20 municipios con mayor población en México. Se han propagado resultados de encuestas que indican que un 40% manifiesta sus preferencias en favor del PAN.

Esto ha repercutido en crecimiento de la estructura partidaria. Su militancia se duplicó en unos cuantos años.⁶

De acuerdo con los estatutos, modificados en la X Asamblea panista en noviembre de 1992, son derechos de los miembros activos del PAN: intervenir en la adopción de las decisiones del partido y participar en el gobierno por sí o por delegados, y ser propuestos como candidatos a cargos de elección popular.

En convención nacional el PAN decide si participa o no en determinadas elecciones, establece las bases para la participación de candidatos a presidente, senadores y diputados federales. Para la candidatura presidencial se requieren tres quintas partes de los votos computables; en los demás casos basta la mayoría. Se hacen tantas rondas cuantas sean necesarias, y se van eliminando los propuestos que tengan menor votación. Hay convenciones estatales (para la elección de candidatos a senadores, gobernadores y diputados locales de representación proporcional), distritales (para la elección de candidatos a diputados federales y locales de mayoría relativa) y municipales, previa autorización del órgano directivo superior. La elección de candidatos, a excepción de los incluidos en las listas para la vía plurinominal, es directa. Los procesos internos de selección de candidatos han mostrado procesos muy competidos, y pese a problemas, se podrían calificar de democráticos. Esto sólo no sucede en pequeños municipios en donde todavía le resulta difícil al blanquiazul integrar planillas.

Para la proposición de precandidaturas, formulación de listas circunscriptoriales, elección y orden de postulación de candidatos a diputados federales de representación proporcional, los comités directivos estatales, tomando en cuenta a comités directivos municipales proponen a los consejos estatales las fórmulas de precandidaturas. El CEN tiene derecho a proponer precandidatos en número que no exceda el 15% de los diputados de representación proporcional a elegir en la circunscripción. Por cada circunscripción se constituye una comisión dictaminadora integrada por un representante de cada comité directivo estatal correspondiente a dicha circunscripción y hasta por cinco personas designadas por el CEN. El número de representantes del CEN no puede ser igual o mayor a los representantes acreditados por los estatales. El CEN turna a las comisiones dictaminadoras las propuestas de precandidatos que haga y las que reciba de los estatales. A su vez, cada comisión dictaminadora formulará la lista de

⁶ A mediados de 1995 la dirección panista se ufana de la efectividad electoral de su partido: contaba con cuatro gobernadores, 118 diputados federales, 25 senadores, 192 diputados locales, 156 presidentes municipales y 2,600 regidores.

precandidatos diputados plurinominales y establecerá el orden. Para esto puede tomar en cuenta el orden señalado por los estatales o lo puede modificar. Estas listas serán sometidas vía el CEN a la resolución de la convención nacional.

En la elección de candidatos a puestos de elección popular importa el número de los que eligen. Aquí se ha dado una gran lucha y ha habido reclamos en cuanto a que se utilizan métodos de acarreo. Se ha dicho que hay una pugna sorda entre los llamados tradicionalistas y los neopanistas. Sin embargo, una vez que el PAN ha crecido tanto en los últimos tiempos, hay más militantes nuevos que los que pertenecen a viejos grupos. Estas luchas suelen provocar roces, enfrentamientos y problemas internos. No obstante, en la mayoría de los casos ha imperado el espíritu del partido para enfrentar en mejores condiciones la contienda externa.

El PAN cuida mucho la estructura de dirigencia. Al presidente de cada comité municipal se le elige de manera directa. A los demás dirigentes a través de consejeros. Así hay dos momentos: la de elección de consejeros y la elección propiamente de las direcciones partidarias. Para elegir candidatos a puestos de elección popular basta tener militancia de unos meses. Para ser consejero nacional se requiere una militancia al menos de tres años. El consejo nacional está integrado por el presidente y el secretario del CEN, los expresidentes del CEN, los presidentes de los comités estatales, los coordinadores de los grupos parlamentarios federales, el coordinador nacional de los diputados locales y 250 consejeros electos por la asamblea nacional del PAN. Para la elección de estos últimos en cada estado se realiza una asamblea. Cada entidad tiene una cuota de consejeros que depende del nivel de votación panista en la última elección federal de diputados. En esta forma, si se obtuvo de 2.5% a 10% se tiene derecho a elegir a un consejero; si excede 10%, se tendrá derecho a dos; y si está por encima del promedio nacional hasta tres. Adicionalmente se tendrá derecho a otro candidato por cada 0.33% de la votación nacional del PAN obtenida en la entidad. Por su parte el CEN tiene derecho a proponer hasta 10% del total de las propuestas hechas por los estatales. También para esto se nombra una comisión dictaminadora. El consejo nacional elige al presidente y a los miembros del comité ejecutivo nacional.

El comité directivo estatal es electo por consejeros. Dichos consejeros también son elegidos. Cada municipio puede proponer a uno, y si es muy grande hasta dos o tres. Se hacen listas de consejeros propuestos. El comité directivo estatal propone en orden la lista. Nombra una junta de cinco que deciden en qué orden va esa lista, la cual es propuesta a la asamblea por voto directo. La asamblea sólo dice si sí o no está de acuerdo con tal lista, se entregan a una mesa de cómputo y

se ve quiénes sacan mayoría de votos. Los consejeros eligen al presidente del comité directivo estatal. Este hace un comité del cual dos terceras partes lo elige el presidente y la tercera parte restantes la eligen los consejeros. La clave para poder acceder a las dirigencias partidarias se encuentra en la composición de los consejeros. Quienes han querido realizar campañas más allá de los consejeros han fracasado.

La asamblea nacional está integrada por delegaciones acreditadas por los comités directivos estatales en las cuales se encuentran los presidentes estatales y los electos en asambleas municipales, los miembros del CEN y los miembros del consejo nacional. Cada delegación estatal tiene derecho a quince votos, más un voto adicional por cada distrito federal, y un voto más por cada voto porcentual o fracción superior a 0.5% que de la votación total emitida en la entidad haya obtenido el PAN en la última elección federal de diputados, más otro voto en adición a los anteriores por cada punto porcentual o fracción superior a 0.5% que la votación recibida por el PAN en la entidad represente de la votación nacional del propio partido obtenida en la referida elección. El CEN tendrá un número de votos equivalente al promedio de los votos de las delegaciones presentes en la asamblea. En caso de empate el presidente tiene voto de calidad. Para determinar el sentido de los votos de cada entidad y del CEN, si el voto corresponde a una mayoría superior a 90% de los delegados presentes la totalidad de los votos se computarán en ese sentido. Si los delegados que disienten de la mayoría representan 10% o más de los miembros presentes, por cada 10% se computará la décima parte del total de los votos en el sentido que acuerde la minoría. Los votos restantes se computarán en el sentido de la mayoría. La asamblea nacional tiene la facultad de nombrar y revocar a los miembros del CEN.

La formulación de las plataformas políticas, la línea partidaria, es responsabilidad de la dirección del partido, sujeta a la aprobación de convenciones. Los comités nombran comisiones para la elaboración de las plataformas. Hay consultas a la base. Se trata de un proceso dirigido, en el cual, pese a las consultas, hay pocas posibilidades de participación para los miembros de base. Así, el Programa Mínimo de Acción Política de 1940 y 1996, el Programa Básico del PAN de 1979, el documento Cambio Democrático de Estructuras de 1968, el de Democracia para la Justicia en la Libertad de 1990, etc. responden a concepciones de la dirigencia nacional. Más allá de la convención, que la mayoría de las veces es más un acto ritual, las definiciones se han realizado por el concurso de uno o pocos miembros del partido. Las decisiones fundamentales recaen en la asamblea general. En ellas se puede participar democráticamente. La conducción cotidiana del partido le toca a su dirección, que está mediada por órganos colegia-

dos. Los miembros de base que tiene alguna preocupación al respecto acuden a los dirigentes. No pocos lo hacen de manera escrita, porque esta vía obliga a una respuesta también escrita. No obstante, hay una cultura política en la mayoría que asume que las decisiones diarias le corresponden a la dirección para lo cual fue electa. Los estatutos no obligan a la dirección a una consulta permanente ni a referendos. Hay vías por las cuales las direcciones se allegan el sentir de las bases.

Los partidos ponen a prueba su democracia interna en cada relevo de su dirigencia. Si hasta 1996 en el PRI esa ha dependido del presidente de la República, en el PAN ha estado en manos de sus militantes. Así se demostró en la sucesión de Carlos Castillo Peraza. Ese dirigente, bajo cuya dirección el PAN alcanzó un gran dinamismo, a pesar de que muchos panistas alzaron su voz para solicitarle que aceptara una reelección que hubiera sido indisputada, a finales de 1995 decidió no presentarse como candidato a las elecciones internas, decisión que ratificó en enero de 1996. Adujo como una de las razones para no seguir al frente de la dirección del PAN que el poder enfermaba; no obstante, quedó claro que no abandonaba la intención de ser lanzado como candidato presidencial para el 2000.

A principios de 1996 se dio a conocer la convocatoria para la elección del nuevo presidente del PAN. Se presentaron dos candidatos: el exgobernador por Baja California, Ernesto Ruffo, y quien había estado como secretario general del PAN y había contenido como candidato por la gubernatura de Michoacán en 1995, Felipe Calderón. Esta elección se dio en el contexto en que la discusión del PAN versaba sobre cómo consolidarse como opción de gobierno y en el momento en que la dirección se veía en la necesidad de acompañar de manera "respetuosa" a quienes estaban al frente de importantes cargos administrativos en el país. Para evitar polarizaciones se aclaró que la contienda entre Ruffo y Calderón no se podía ver como un enfrentamiento entre regiones, y se exhortó a que la competencia no suscitara resentimientos, ni enfrentamientos. También se hizo ver que era falso querer encerrar esta sucesión como si de un lado estuvieran los tradicionalistas y del otro los neopanistas. La candidatura de Calderón fue apoyada por 20 consejeros nacionales entre quienes se encontraba J. Angel Conchello. Ruffo anunció que tenía el apoyo de consejeros, lo cual lo hizo ver como candidato que triunfaría. Coordinó su campaña un senador por el Estado de México, y quienes los apoyaban se encontraban principalmente en Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Sinaloa, Aguascalientes, Querétaro, Chiapas, Puebla y aun Michoacán. Los gobernadores panistas se inclinaban por Ruffo. En esta forma no se trataba tampoco de una disputa entre el norte y el resto del país. Ruffo mantuvo siempre un tono muy optimista, pero aclaró que si no ganaba colaboraría con su contendiente. Aclaró que la reforma del

Estado vendría con los votos, que el PAN no dependía de acuerdos sino de los ciudadanos, que habría que enfrentar al gobierno cuando no quisiera entender. Calderón enfatizó que el PAN no se podía quedar como una opción de un PRI honesto. De triunfar, propuso mantener al partido tan lejos del gobierno como fuera posible y tan cerca como fuera necesario. También tenía apoyos repartidos por todo el país. El caso de Jalisco fue ilustrativo de cómo se dividían las preferencias. Mientras el gobernador, el secretario de Gobierno y otros cuatro consejeros se pronunciaron a favor de Ruffo, el resto de los 21 consejeros jaliscienses lo hicieron por Calderón.

El juego de la sucesión fue abierto, lo cual evitaba las sorpresas. Se daba en el contexto en el que el PAN había abandonado la mesa del diálogo para la reforma electoral, debido a la maniobra del tribunal electoral de Puebla que había defraudado la voluntad ciudadana en Huejotzingo. El presidente saliente calificó de hipócrita y mezquino al PRI-gobierno, que lanzaba una ofensiva violenta en contra del blanquiazul.⁷ Se quejó de que gobiernos municipales y estatales en manos del PAN estaban siendo objeto de una campaña de agresión y desprestigio que se sumaba, en la mayoría de los casos, a la mezquinidad centralista en la distribución de los recursos fiscales. Enfatizaba que el PAN no podía permitir retrasos en la democracia, que los fraudes electorales no podían ser considerados cuestiones de coyuntura, pues pertenecían a la estructura misma del sistema.

En la elección de tres años atrás dos de los candidatos (Ling y Elizondo) se habían hecho pedazos, lo cual permitió que el tercero en discordia, Carlos Castillo Peraza saliera electo. Hubo necesidad de dos rondas y los votos de diferencia fueron pocos. Para la sucesión de Castillo, figuras destacadas como Diego Fernández, Luis H. Álvarez, Ling, Fox, Elizondo, etc. apoyaron abiertamente a Ruffo. Esto empezó a producir una especie de "cargada" en favor del norteño, pues los notables de todos los estados se manifestaban por esa candidatura. Con Calderón no había líderes notables. Ante esto muchos dirigentes medios constituyeron un movimiento, que no fue muy visible, en favor de Calderón, quien ganó la contienda con 159 votos contra 107 en la primera ronda. Ante esto Ruffo se retiró, y en una segunda ronda hubo unanimidad por Calderón. Así, lo que se decía de que el apoyo para presentar a un candidato no significaba necesariamente el que se comprometiera el voto se evidenció en esta elección.

⁷ No obstante, para el PRD la actuación del procurador general de la República, distinguido dirigente panista, revelaba una colaboración estrecha entre el PAN y el gobierno, más allá de posiciones discursivas y de incidentes locales.

Se inició una nueva etapa en la que el PAN preveía poder ganar el Congreso en las elecciones federales de 1997. Con el auge panista también se presentaban tentaciones, como la señalada por el presidente saliente quien indicó que había una peligrosa tendencia de manipular al partido desde ámbitos del gobierno con posibles intenciones de asegurar candidaturas posteriores para quienes ya ejercían cargos de elección popular.

Si las elecciones de sus dirigentes han manifestado prácticas de democracia interna en el PAN, ésta no ha quedado del todo bien parada en ese partido. La muestra de ello lo constituye la formación del Foro Democrático. Hay panistas que reconocen que el aparato partidario es cruel con los disidentes. Se les da poco espacio; y si persisten se les echa fuera. En el primer trimestre de 1996 la dirección panista ubicaba conflictos internos en tres estados. No poca de la conducta con la disidencia depende de la manera de gobernar de cada comité directivo: los hay quisquillosos y hasta soberbios, hay otros más tolerantes.

UN DESGAJAMIENTO PARTIDARIO ORIGINADO POR PROBLEMAS DE DEMOCRACIA INTERNA

Un fenómeno que se ha podido comprobar en el PAN ha sido que los que en un momento se han presentado como neopanistas (el caso de Conchello a mediados de los setenta, y aun el grupo de Luis H. Álvarez a finales de los ochenta) posteriormente son ubicados en la línea de los conservadores ante otros nuevos liderazgos que pugnan por controlar el aparato partidario.

Dirigentes y militantes panistas inconformes con la dirección de Luis H. Álvarez por su cercanía con el salinismo y por los arreglos cupulares denominados "concertaciones" empezaron a crear un movimiento de rebeldía interna en contra de la dirección. En 1990 declaraban que querían recuperar el perfil característico del PAN, demandaban cambios en los estatutos, pues la dirección, en el enfrentamiento, echaba mano de la fuerza del aparato para sancionar y expulsar del partido a disidentes. Los opositores demandaban espacio abierto a todas las corrientes en el seno del partido. Exigían que los militantes fueran incorporados al proceso de toma de decisiones importantes partidarias. En febrero de 1992 militantes que tenían entre tres y treinta años de militancia lanzaron una carta de protesta en la que enfatizaban que en ese partido habían aprendido a ser democráticos, pero que observaban que la democracia que se le exigía al PRI-gobierno no se practicaba al interior del partido. Eso se había manifestado en la expulsión de disidentes en Puebla, Querétaro y Sonora, principalmente.

Además recalcan que la dirigencia panista estaba apoyando el proyecto salinista que era contrario a la doctrina del blanquizar. Se proponían poner límites al CEN en sus acuerdos con el salinismo. La lucha fue dura. Para octubre de 1992 importantes líderes panistas, como quien fuera candidato a la Presidencia de la República en 1964, José González Torres, quien había sido presidente del PAN y su candidato a la presidencia en 1982, Pablo Emilio Madero, y otros destacados miembros, como Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, Alfonso Méndez, Abel Martínez, Gaudencio Vera, Arturo Ocampo, Jesús González Shmall y Bernardo Bátiz, hicieron pública su renuncia al partido. Denunciaban que la dirección partidista había llevado al partido a una etapa de pragmatismo y de simbiosis con el sistema, que se había dado un indebido y antidemocrático acercamiento con el gobierno de Salinas y un apoyo a su política estatal, que se estaba propiciando una injerencia creciente de las cúpulas empresariales en la vida interna, que existía al seno del partido autoritarismo, burocratización, intransigencia, intimidación y represión hacia grupos divergentes. En noviembre, los anteriores, más Mauro González Luna y otros líderes, decidieron formar un nuevo partido político. En un proceso democrático optaron por el nombre de Partido Foro Democrático.

Los foristas habían acusado a la dirección de Luis H. Álvarez de desobedecer los estatutos y el ideario político. Denunciaron que esa dirección permitía que el DHIAC se fuera apoderando de puestos importantes del partido. Los orígenes del Foro se remontaban hasta la lucha interna por la democracia partidaria en 1989, cuando grupos de inconformes formaron el Foro Doctrinario y Democrático de Acción Nacional. En él estaban también Gabriel Jiménez Remus, Gonzalo Altamirano, y simpatizaba Conchello. En los estados fueron logrando apoyo de militantes y aversión de directivos. Así el aparato atacó con sanciones a los disidentes. A finales de los ochenta la dirección nacional lanzó unos reglamentos internos que, ante las lagunas de los estatutos, aumentaron las facultades de la dirigencia lo cual permitió maniobras en contra de los opositores internos. Finalmente la mayoría de quienes habían estado en este intento interno de expresión partidaria no tuvieron más alternativa que dejar el partido y formar una nueva opción política.

Este nuevo agrupamiento evaluó la necesidad de participar en las elecciones de 1994. El PDM les ofrecía puestos y hasta una alianza que implicaba el cambio de nombre del partido. Dado que en varios estados los disidentes panistas tenían desconfianza de dirigentes pedemistas, los foristas prefirieron aprovechar la opción de alianza que les ofreció el PRD. La confianza que les daba este partido era que no aceptaba componendas con el gobierno. No obstante, Pablo Emilio Madero sí aceptó el ofrecimiento del PDM que, como Unión Nacio-

nal Opositora (UNO), lo lanzó como su candidato a la Presidencia de la República. Esto ocasionó tensiones al interior del Foro. Pero después de la amarga experiencia de las sanciones en el PAN, se le dejó a su criterio el que pudiera volver al Foro.

La asamblea constitutiva del PFD fue en marzo de 1993. Dada su experiencia política anterior plasmaron en su nueva reglamentación muchas de las formas panistas. Cada delegación tiene derecho a 20 votos por estar presente en la asamblea y o convención con un número de delegados equivalente a cuatro veces el número de distritos electorales federales que haya en la entidad. En caso de que el número de delegados fuera menor, los votos se ajustan en proporción a los asistentes. Además por cada 100 militantes tienen derecho a un voto más. Estos miembros deben estar inscritos con 60 días de anticipación. Para la aprobación del candidato a la Presidencia se requiere la aprobación de por lo menos 55% de los votos computables. El consejo nacional está integrado por el presidente nacional, los expresdentes nacionales, presidentes de los comités y delegaciones estatales. Se estipula que haya un consejero por cada tres distritos electorales federales que haya en la entidad. Estos consejeros deben ser elegidos en las asambleas estatales. Hay quienes se manifiestan por dejar de lado el voto ponderado. En abril de 1996, el PFD se preparaba para conseguir su registro condicionado, pero le faltaron mil firmas para cubrir los requisitos.

CONFLUENCIA DE GRUPOS TENSIONADOS EN POS DE UN ORGANISMO DEMOCRÁTICO

Los estatutos del PRD recalcan el derecho de sus militantes a elegir, ser elegido, expresar libremente sus opiniones, libertad de disentir y criticar, integrar corrientes, tendencias o convergencias, y el acceder oportunamente a la información. La estructura va desde los comités de base, pasando por los congresos, consejos, comités ejecutivos tanto municipales como estatales hasta los nacionales. Hay duración establecida para los puestos de dirección, y se prohíbe la reelección para el período inmediato subsecuente. El congreso nacional se integra con delegados elegidos directamente por los afiliados en las asambleas municipales, con los delegados elegidos en los congresos o consejos estatales. El consejo nacional está constituido por tres consejeros elegidos en cada estado, más 128 consejeros elegidos en votación universal y directa, más una cuarta parte de los senadores, una cuarta parte de los diputados, además de algunos consejeros honorarios. Se determina que ningún delegado pueda votar en ausencia. Los órganos de dirección partidaria se eligen mediante voto universal y

directo en urnas. En cuanto a las elecciones a candidatos a puestos de elección popular, se indica que no podrán ser candidatos plurinominales los legisladores locales o federales que accedieron al cargo por la misma vía en el período inmediato anterior. Tampoco se permiten los enroques. Se da la apertura para que haya candidatos externos, que no pueden ser más de la mitad. Se establece que haya elecciones internas de candidatos, la cual debe hacerse en urnas, y se estipula que exista un padrón de afiliados. Hay un minucioso reglamento general de elecciones internas. Tanto para elegir dirigentes del partido como candidatos a puestos de elección popular, el consejo nacional, por votación mayoritaria, nombra una comisión electoral nacional o comité electoral nacional formado por quince miembros. En esta comisión o comité participa un representante de cada planilla. El órgano nacional de coordinación del servicio electoral del PRD se integra con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del consejo nacional. Este consejo está encargado de los procedimientos electorales internos con base en los principios de imparcialidad, legalidad, equidad y profesionalismo.

En la designación de los lugares en las listas de candidatos a diputados plurinominales, el CEN se reserva la decisión sobre el dos, cuatro, y siete con lo cual responde al compromiso de sus grupos internos. Las corrientes ganan por su fuerza. Estas se han mostrado como agrupaciones muy cerradas. Los grupos se arreglan internamente y luego se lanzan a la contienda interna entre las demás corrientes. A la hora de las decisiones ha pesado más el acuerdo entre las corrientes que la letra de los estatutos. Hay diversas prácticas corporativas, paternalistas e influencias de caudillos internos.

Al principio del PRD hubo un acuerdo que integraba a los partidos y grupos que le dieron origen. En esta forma la primera dirección del PRD fue producto de un arreglo interno y no hubo elección. Después se reglamentó la elección. Para evitar que las minorías no queden representadas en los comités ejecutivos respectivos se ha estipulado una proporcionalidad de puestos de acuerdo a los porcentajes de votos obtenidos por los diversos grupos. Sólo en caso que uno de ellos obtenga el doble del más cercano competidor tiene derecho a la presidencia y a la secretaría general. Para los congresos se han elegido delegados desde las instancias municipales. Por cada 50 afiliados hay derecho a un delegado. En el tercer congreso hubo modificaciones a los estatutos. Se decidió que las elecciones de la dirigencia nacional, a renovarse en julio de 1996, fueran por elección universal de todos los militantes. El primer presidente del PRD fue Cárdenas, que estuvo en ese puesto del 20 de noviembre de 1989 al 22 de febrero de 1993. Lo sucedió Roberto Robles Garnica quien estuvo al frente del PRD de finales de febrero de 1993 al 17 de julio de 1993. El tercer presidente

fue Porfirio Muñoz Ledo cuyo período fue de tres años. En el III Congreso, realizado en Oaxtepec en 1995, el PRD mayoritariamente optó por la línea del diálogo y desechó la de la confrontación.

La experiencia en las elecciones estatales en las que se ha seguido el método de la elección universal de militantes ha sido que el gobierno ha influido en la elección de candidatos perredistas. El principal problema es que el padrón partidario no es plenamente confiable, y tienen derecho a elegir los que se afilien el mismo día de las elecciones. Esto se presta a maniobras y a afiliaciones poco claras. Los conflictos más fuertes que ha tenido el PRD en este tipo de elecciones se han dado en la elección de candidatos para los procesos electorales del Estado de México, Veracruz y Michoacán. En el PRD todavía no hay una cultura política de saber ganar y perder. Por problemas pequeños se hacen conflictos grandes en esta materia. Los grupos pelean los espacios con mucha vehemencia.

A nivel nacional se han identificado tres grandes tendencias: la denominada Arco Iris que comanda Porfirio Muñoz Ledo y que abarca a grupos de la Corriente Democrática que se desprendió del PRI y a antiguos militantes del PC, otra es la comandada por Heberto Castillo y Cristobal Arias, que se reconoce como del Cambio Democrático, y una tercera sería la de la llamada Trisecta que también se alía con grupos radicales de la Corriente Democrática. A la primera se le acusa de querer negociar sin condiciones, a la tercera de ser opositorista a ultranza y de contar con el apoyo de la figura de Cárdenas. Estas tres formaciones no son tan irreductibles en los niveles estatales, y hay alianzas locales que serían impensables a nivel nacional. No hay una clara hegemonía de alguna de las tendencias, y en los estados cambian las alianzas. Uno de los problemas de esta configuración han sido las llamadas "planchas", que implican acuerdos entre determinadas corrientes locales que impiden que otra pueda prosperar. Los que quedan en gran desventaja en este panorama son los que no pertenecen a ninguno de los grupos. Esa experiencia ha llevado a que en los estatutos se hayan ido poniendo candados para evitar que un solo grupo se lleve todos los puestos directivos partidarios.

Robles Garnica, a mediados de febrero de 1996, renunció al PRD para integrarse como miembro del gabinete del gobernador priista en Michoacán. Esto fue un duro golpe para el PRD ya que en la lucha interna por la candidatura a la gubernatura en ese estado Robles Garnica había acusado a su contrincante, Cristobal Arias, de ser candidato del gobierno. Hubo resentimientos de muchos militantes porque Cárdenas no había llamado a la disciplina a Robles Garnica y a sus seguidores. La lucha interna en ese estado fue tan desgastante, y presentó tan polarizado al partido del sol azteca que acabó con las posibilidades de que el PRD pudiera haber logrado su primer gubernatura.

Ante la elección de su dirigencia nacional en 1996 muchos militantes consideraron que el PRD se jugaba su mismo futuro. Muñoz Ledo, el presidente saliente, declaró que al terminar su período no intervendría en la vida interna partidaria. Muchos dirigentes medios solicitaron a Muñoz Ledo y a Cárdenas que dejaran de influir en las decisiones partidarias y que permitieran que se expresara el partido democráticamente. Han persistido las quejas contra las influencias de caudillos al interior del PRD.

Para suceder a Muñoz Ledo se perfilaron Heberto Castillo, impulsado por su corriente; Amalia García, apoyada por viejos militantes del PC; Jesús Ortega, sustentado en un pequeño número de cuadros, y López Obrador que ha ostentado el apoyo de Cárdenas y de la llamada trisecta. Las corrientes internas conviven no sin fuertes roces. Por una parte el PRD requiere de unidad, y por otra su composición de grupos no le permite una integración más orgánica.

En febrero de 1996 el consejo nacional reafirmó que el método que debería decidir la elección de la dirigencia nacional sería por voto universal y secreto de la militancia. En esta forma perdieron las propuestas que se inclinaban por la forma cerrada en un congreso. Pablo Gómez fue de los más entusiastas promotores de la forma abierta. Se recaló que la votación de todos los militantes impedía arreglos cupulares, dedazos y negociaciones de espacios partidarios.

López Obrador ha insistido en que el PRD debe ser al mismo tiempo partido y movimiento. Ha llamado a no perder el tiempo en disputas internas y convocó a impedir cualquier injerencia gubernamental en las elecciones internas. Advirtió que si había que dialogar esto habría que hacerlo con apoyo de movilizaciones populares. A este candidato se le caracterizó como el representante de la línea que enfatiza el movimiento social. Pablo Gómez, promotor de la candidatura de López Obrador, anunció que en caso de que triunfaran incluirían en la dirección a los demás contendientes, no como una concesión política sino para hacer participar en dicha dirección la experiencia de los dirigentes de las principales corrientes. Cárdenas apoyó abiertamente la candidatura de López Obrador, aduciendo que era el único que podía responder a la situación nacional y fortalecer al partido. Cárdenas declaró que la lucha interna no debería servir sólo para trampolín hacia cargos públicos sino para ver por el bienestar de la sociedad. Y externó su convencimiento de que los problemas no provenían de la base partidaria sino dirigentes que pretendían encaramarse en cargos públicos. En cuanto a la propuesta de buscar una coalición opositora para 1997 Cárdenas precisó que debería girar en torno a tres objetivos: el respeto del voto, el fin a la impunidad, y la denuncia de la hipoteca del petróleo por parte del gobierno zedillista.

Jesús Ortega se pronunció por la superación de los conflictos

internos. Primero retó a un referéndum preliminar a los comicios, a lo que García respondió afirmativamente. Posteriormente hizo todos los intentos por conseguir una planilla única aduciendo que esto era mejor que el desgaste de una elección abierta que podría dividir aún más al PRD. Visualizó a su partido como intolerante, movimientista, y democratista. Indicó que había poco trabajo de organización interna y ausencia de institucionalidad. Advirtió que ningún partido podría sobrevivir si en su seno no se respetaban las normas que se había dado. Indicó que había entidades en donde el PRD estaba en una permanente confrontación interna. Llamó a decidir sin conflictos ni fracturas. Los enemigos de la planilla única han argumentado que si no hay opciones no hay democracia.

Heberto Castillo propuso que hubiera una dirección colegiada. Criticó que el PRD hubiera servido más como instrumento electoral de unos pocos que como instrumento de lucha del pueblo. El PRD tendría que abrir su espectro y ofrecer solidaridad a muchos sectores afectados por la política neoliberal. Acusaba a su partido de tener los vicios del caudillismo, de ser extremista, de haberse reducido a lo electorero. Esto le había hecho perder votos entre la ciudadanía. Y enfático sentenció que sería falso decir que el PRD fuera un ejemplo de democracia interna. Le faltaba disciplina, como se había manifestado en el conflicto a raíz de las elecciones internas en el último proceso local en Michoacán. Había grupos enfrentados al gobierno pero sin vinculación a las luchas obreras, campesinas y de otros sectores productivos. Criticó que Cárdenas hubiera embarcado al PRD en la propuesta de comprar la industria petroquímica sin que hubiera mediado una consulta a las bases. Y sentenció que si el PRD en la coyuntura de la renovación de su dirigencia no tenía capacidad democrática, indicaría que era un partido que no servía. Demandó que el PRD tuviera una actitud más propositiva, y prometió buscar un pacto entre el PRD y el PAN para derrotar al PRI. Se ubicó la candidatura de Heberto como representante de la línea de una izquierda tradicional.

Amalia García triunfó en elecciones internas de su corriente para contender por la dirección perredista. Le ganó a Alejandro Encinas, quien le dio el apoyo a la ganadora. García insistió en que quienes deberían decidir la composición de la nueva dirección tendrían que ser todos los militantes a través de su voto. Indicó que la dirección tendría que emerger de un proceso ejemplar democrático. Y llamó la atención de que el desmoronamiento del régimen no estaba conduciendo necesariamente hacia la democracia. Se especuló que ella era candidata apoyada por Muñoz Ledo; pero el mismo Ortega se encargó de desmentir este rumor. Sin embargo, casi al final de la contienda se seguía escuchando que Muñoz Ledo había puesto a sus mejores cuadros partidarios al servicio de la candidatura de Amalia García. Esta

fue ubicada como representante de la tendencia de centro izquierda. Partidarios de esta candidatura argumentaron que para que la dirección del PRD fuera verdaderamente colegiada se requería acabar con tlatoanis y caudillos, y que Heberto Castillo no era garantía de esto.

Muñoz Ledo llamó a la unidad y a rechazar provocaciones. Indicó que había quienes querían dividir a su partido y quienes lo querían tomar como botín. Y ante la propuesta para construir una convergencia opositora al PRI, precisó que el PRD era partidario de construir una coalición, pero no de cualquier signo, sino de centro izquierda. El secretario general, Mario Saucedo, también pidió a los militantes que tuvieran cuidado para pasar el momento de la elección con cohesión.

El temor de que la elección abierta propiciara el que las corrientes internas se hicieran pedazos, como había sucedido en Michoacán, persistió semanas antes de que se celebraran estas elecciones. También se adujo que en Campeche, en donde el PRD era muy pequeño, se había dado un proceso abierto y eso había tenido como consecuencia la aparición de muchas impugnaciones. Había quienes pensaban que se ponía el interés de los candidatos por encima del partido. Una de las mayores inquietudes versaba sobre la inconsistencia del padrón partidario. No se podía ocultar en muchos dirigentes el temor de que la posibilidad de inscribirse como militante el mismo día de las elecciones redundara en fenómenos de acarreo, clientelismo y manipulación por parte de las corrientes internas y de quienes desde el poder quisieran favorecer a alguna de ellas. Otro problema, que también se aducía, era el gran costo que implicaría una elección de esa naturaleza. Por su parte los defensores de la elección abierta afirmaban que si el PRD no era capaz de demostrar que tenía democracia interna no podría seguir como opción política. Si el PRD eliminaba la competencia electoral interna acabaría su credibilidad democrática. Debía mostrar que tenía convicción democrática. Y se insistió que no, en aras de la unidad, se matara la competencia. Los problemas aducidos de que las pugnas internas aumentaban después de procesos internos, se debía tanto a una cultura no erradicada de manipulación como al hecho de que no se sabía perder. Muchos perdedores no sabían mostrar convicción democrática. Si se daba un proceso equitativo se tendrían que acatar los resultados.

Hasta abril se había contabilizado la militancia de 744,531 perredistas. Pero todavía faltaba que dos estados, en donde el PRD contaba con fuerza significativa, entregaran sus padrones. Estos eran los casos de Tabasco y Chiapas. En ese recuento destacaba Michoacán con 300,318 militantes, mientras Yucatán aportaba sólo 1,400.

Finalmente, a mediados de mayo de 1996, se despejó la vía para la elección de la dirección perredista para el trienio que concluirá en 1999. Mientras Heberto Castillo y Amalia García reafirmaron sus can-

didaturas y se opusieron a la candidatura de unidad, Jesús Ortega decidió sumarse a López Obrador, con la condición de que éste respetara los acuerdos electorales que se habían logrado con Gobernación. Así todos los contendientes aceptaban llevar adelante dichos acuerdos, anotando que eran parciales e insuficientes, y que de ninguna manera podían constituir lo que se había anunciado como reforma electoral "definitiva". Se hizo ver que si había varias candidaturas era porque, sobre todo en otros puntos, existían diferencias políticas y consecuentemente diversas propuestas. Por su parte Heberto Castillo enfatizó que sabía que no se enfrentaba con López Obrador sino con el mismo Cárdenas, y que la lucha frente Amalia García era en realidad con Muñoz Ledo.

Las elecciones internas del PRD evidenciaron problemas organizativos en los padrones, dificultades económicas para poder convocar a esos comicios en todos los municipios y para instalar más de diez mil casillas con funcionarios y representantes de los candidatos. Si bien esas elecciones buscaban imparcialidad, las condiciones de organización en los estados y los municipios reflejaban la correlación de los grupos existentes. El comité general del servicio electoral del PRD dispuso la instalación de 2,000 centros de cómputo en 1,501 municipios de las 32 entidades del país.

Días antes de las elecciones se suscitó una agría disputa entre Muñoz Ledo y Cárdenas en torno a declaraciones del primero que acusaban al segundo de haber entrado en contacto con Salinas inmediatamente después de las elecciones del 88. Cárdenas respondió que se trataba de falacias, bajezas, mentiras, infundios y fantasías de Muñoz Ledo. Éste volvió a la carga insistiendo en que no se valía un lenguaje rupturista y sostener contactos clandestinos con el poder. Todo este episodio se vio como parte de la campaña interna partidaria. Mientras observadores externos lamentaban la manera como se dinamitaba una larga tarea democrática, Arnoldo Martínez Verdugo sostenía que esa disputa no equivalía necesariamente a una ruptura, sino que manifestaba signos nuevos en el comportamiento partidista que ventilaba conflictos y divergencias. Reconocía que ese acontecimiento podría tener repercusiones negativas, pero que a la larga hablar con franqueza reeditaría en mejores logros. Además señaló que en el PRI y en el PAN las diferencias se ocultaban o se aplastaban y que eso no alentaba la democracia.⁸

⁸ *Proceso*, núm. 1027, 7 de julio de 1996

Para militantes y observadores las elecciones internas del PRD eran una prueba de fuego. Se notaba una evolución. Desde su constitución hasta el segundo congreso se había privilegiado la negociación para integrar en la dirección a los distintos grupos que habían conformado al PRD. Los congresos, asambleas y convenciones electorales había jugado más bien un papel formal. Pesó de manera importante la figura de Cárdenas. No había un entramado institucional fuerte. En cambio se hacía sentir la presión, al negociación y aun la confrontación. En esa época se conformaron los bloques y a veces se erigieron direcciones paralelas. Esta realidad obligó a que en el segundo congreso se aprobaran las corrientes y se diera espacio a que la corriente que quedara en un segundo sitio ocupara la secretaría general. Pero las corrientes, más que eso, siguieron siendo grupos de presión y prevaleció la lucha por ganar posiciones. Se esperaba que las elecciones internas posteriores al tercer congreso, que se celebrarían en julio de 1996, permitieran transitar de los grupos a verdaderas corrientes partidarias.⁹

Si bien el PRD no cometía los vicios de la vieja izquierda de expulsar a disidentes, quienes eran opositores internos y no contaban con grupo eran marginados. Persisten grupos que consideran que hay un exceso en la opción de votación abierta a quien quiera hacerlo para designar dirigentes. Indican que eso es dejar, de hecho, la decisión de algo tan importante como la dirigencia partidaria en manos de grupos externos al partido. Que se ha caído en una postura que, más que democrática, podría llamarse demagógica. Piensan que se ha optado por un método exagerado, que sólo es aparentemente democrático. Consideran que el PRD tiene que modernizarse si quiere convencer a la ciudadanía para que voten no por sus dirigentes sino por sus candidatos y por una línea que sea atractiva para las mayorías. Hasta mediados de 1996 el PRD aparecía más como una confederación de grupos que como un partido. Más allá de que la elección de la dirigencia quedara en manos de quienes no estaban comprometidos con la vida partidaria, lo que de hecho pesaba en las decisiones cotidianas eran los acuerdos cupulares de los grupos. Hay quienes se defienden y argumentan que los demás partidos esconden sus diferencias; que en el PRD, más allá de los liderazgos grupales, hay presiones de base que los obligan a ponerse de acuerdo.

El 14 de julio de 1996, el PRD fue el primer partido nacional que en la historia del país abrió la elección de la más alta dirección partidaria a las bases a través de voto universal, secreto y directo. Se

⁹ Gilberto Rincón Gallardo, "14 de julio: el PRD por dentro", en: *Nexos*, núm. 223, julio de 1996, pp. 13-14.

instalaron 3,424 casillas. Andrés Manuel López Obrador triunfó con un amplio margen sobre sus otros dos contendientes. Le fue reconocida la victoria. Una evaluación sintética de esa jornada indicó que el PRD había pasado la prueba de la elección con dignidad, pero no con distinción. Con esto se pasó a otra etapa, la de la integración de un comité ejecutivo nacional que incluyera a todas las corrientes. El esfuerzo por realizar las elecciones abiertas fue grande. No obstante, el abstencionismo también fue enorme. Se consideró que había votado menos de 20% de los afiliados. Heberto Castillo, una semana después de esos comicios, reconoció que los votantes se habían inclinado de una manera clara y contundente por la alternativa propuesta por López Obrador y Cárdenas. Pero el viejo líder izquierda aclaró que era necesario que se limpiara la elección porque se habían dado acarreo, votaciones masivas, condicionadas, manipuladas, que se habían asomado sin rubor ni tapujos por diversos rumbos del país. Castillo recalcó que al interior del PRD había que seguir dando la lucha por la democracia, la justicia y la equidad.

LA PREVALENCIA DE FUNDADORES

Faltaría ver el comportamiento de los partidos que a principios de 1996 tenían registro y representación en el Instituto Federal Electoral. De acuerdo a sus documentos internos, todos tenían lineamientos que podían propiciar la democracia interna. La realidad iba por otro camino.

El PT tenía en sus estatutos que sus militantes podían votar y ser votados a los órganos de dirección partidaria y a ser postulados a puestos de elección popular. La política electoral la determina una convención electoral general. La elección de candidatos se debía realizar por convenciones a través de voto directo y secreto. En este partido se aseguraba que la libertad de expresión de sus miembros era respetada. No había temas tabú. Aunque sólo los altos dirigentes sabían cómo se distribuían los recursos que se recibían vía las prerrogativas legales. Se estipulaban elecciones municipales y estatales para constituir los consejos nacionales. Pero la comisión política nacional ejerce facultades discrecionales para nombrar a comisionados en algunas entidades. Esta organización también está compuesta por diversas agrupaciones que tienen sus cuotas de poder partidario. Hay también corrientes que se identifican por sus liderazgos y procedencias. Así están varias organizaciones que han crecido en torno a movilizaciones populares urbanas denominadas CDP (Monterrey, Torreón, Durango, Zacatecas), un agrupamiento procedente del PARM, y otros. Cada agrupamiento es independiente. Hay caudillismos y corporativismos.

Cada uno tiene su línea de acuerdo a sus tradiciones políticas. Para evitar el arbitrio de la dirección nacional hay corrientes internas que quisieran reglas más claras. Algunos propugnan levantar el lema sufragio efectivo y no reelección para la vida interna de ese partido y evitar que los líderes se perpetúen en la dirección partidaria.

El PVEM establece que la afiliación es individual, que los miembros de ese partido pueden elegir y ser elegidos, que tienen libertad de elegir y de disentir. El presidente del partido tiene la facultad de hacer los nombramientos y asignar las responsabilidades que resulten necesarias para la dirección del organismo. Para ser candidato a puestos de elección popular el miembro que lo desee solicita al consejo de gobierno correspondiente. Se convoca a asambleas especiales. Se presentan los precandidatos. Se eligen por mayoría simple. Como tiene poca militancia, el problema es encontrar los que quieran postularse. Su presidente pesa mucho, por sus iniciativas y por los recursos que le destina a este partido. Ha habido quienes, provenientes de otros partidos, han querido apoderarse de la dirección y han tratado de destituir al presidente, que es el fundador del partido. Pero las lealtades que éste ha ido construyendo en las entidades no han permitido su desplazamiento. Más bien ha habido una solidaridad en torno a él que ha posibilitado el que los pocos disidentes que han entrado en confrontación con él sean expulsados del partido. Finalmente el PFCRN, más allá de las normas estatutarias, dado el control discrecional de los recursos provenientes de las prerrogativas por parte de su fundador y del control que ha tenido del aparato, a todos los disidentes, que han sido muchos en la vida de ese partido, los ha desplazado, mientras él se ha mantenido y consolidado como dueño absoluto del partido.

PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA INTERNA PARTIDARIA

Ciertamente todos los partidos pretenden mostrarse como democráticos, cumplidores de su normatividad acordada colectivamente; pero la vida diaria revela no poco autoritarismo en núcleos dirigentes. Una cosa es cómo se quieren presentar, y otra cómo son en verdad. Uno de los elementos para detectar hasta dónde un partido es democrático tiene que ver con las alternancias que se permiten y propician; es decir, con la circulación de sus dirigentes. No pocas veces hay competencias ficticias. Para que sean verdaderas al menos tiene que haber dos con posibilidades reales de acceder al cargo. Hay algunas formaciones partidarias en donde es clara la concentración hasta unipersonal del poder. Según el talante democrático de los partidos se va tejiendo su relación entre líderes, burocracia interna, miembros y

electorado. Suele haber predominio de burocracias, acumulación de cargos de dirección y de elección en personas y grupos. No hay democracia sin libre elección de dirigentes y candidaturas. Se tiene que indagar hasta qué punto los militantes se sienten realmente representados. Los procedimientos son importantes; pero el conjunto de reglas internas no bastan para hacer de un partido una institución democrática. Como en lo externo, también en lo interno es repudiable cualquier tipo de manipulación y el recurso a las trampas en las elecciones. El sistema electoral influye sobre las relaciones de poder en cada partido. Por esos mismo los cargos de elección que cada formación partidaria tiene asegurados son los más controlados en cada una de ellas.

Además de todo lo que tiene que ver con elección y designación de dirigencias y de candidaturas a cargos de elección popular, el alcance democrático de un partido se percibe en los métodos que emplea para la elaboración de sus directrices y programas, en el diseño de sus estrategias y tácticas y en las maneras como las lleva a la práctica. El instrumento colectivo de los militantes de un partido está en las asambleas de todo tipo que garantizan sus reglamentaciones. Las formas como se preparan, desarrollan y culminan, manifiestan si hay democracia y el nivel alcanzado en ella. No pocas veces las asambleas sólo sirven para ratificar lo que la dirección ha acordado previamente. Se hace indispensable saber cómo se forman los consensos, si surgen de abajo o si sólo se apela a instancias colectivas como justificaciones de decisiones negociadas en la cúspide. No son raros los casos en los que se imponen a la organización los intereses grupales como generales. El grado de democracia depende de la real intervención de los militantes de base en la toma de las decisiones importantes. Por esto mismo se tiene que indagar si hay auténtica discusión de los problemas internos, si existen canales de participación, hasta qué punto se respetan las decisiones de los organismos locales, qué grado de influencia tienen las instancias de base e intermedias en las decisiones de las cúspides partidarias. Y no sólo tiene que haber libertad en el debate sino vías que propicien el que sea muy amplio y activo. Por lo general persisten grupos pasivos sólo activados por liderazgos fuertes. Se suelen generar clientismos. En las luchas internas hay que calibrar quiénes controlan el aparato y dónde se toman en verdad las decisiones. Las direcciones suelen gozar de mucha discrecionalidad. Hay que detectar quiénes son los que mandan en un partido, dónde existen estructuras oligárquicas con ropajes democráticos. Se forman coaliciones dominantes con gran cohesión en contra de la gran masa de militantes, lo que permite controles de mayorías. Habría que discernir cuándo no hay disciplina y cuándo ésta se impone. Existen relaciones de poder internas que operan al margen de lo estatutario.

El avance en la democracia dependerá también del tipo de parti-

cipación que se propicie, y del equilibrio funcional entre los grupos en competencia. Esto lleva a la necesidad de analizar todo debate interno para descubrir si hay diálogo o monólogo disfrazado, para sopesar el grado de influencia de cada uno de los agrupamientos internos, para ver si los acuerdos asumidos colectivamente son realmente puestos en práctica por las direcciones y, finalmente, si éstas actúan colegiadamente.

Más allá de muchas simulaciones, en donde las fallas a la democracia interna son más evidentes es en el tratamiento a minorías y disidencias internas. Hasta qué punto existe respeto a los derechos de los militantes se descubre cuando se analiza la capacidad de pluralismo interno. Se tiene que estudiar la tolerancia y el respeto a la diferencias, y la garantía de que quienes han sufrido marginalización estructural (como han sido las mujeres, los grupos étnicos, etc.) encuentren mayores formas de inclusión. Cuestión central para detectar el grado de democratización de un partido radica en sacar a flote todo lo relativo a sus finanzas. Cualquier tipo de corrupción corroe la democracia. El control de los recursos y de la información dan las pistas más reveladoras del grado de democratización de un partido. Otra cuestión que patentiza si se camina en el sentido de la democracia en la vida interna de los partidos es la equidad existente en las contiendas internas. Por lo general aparecen no pocas deformaciones de las estructuras formalmente democráticas. Hay brechas a veces abismales entre lo legal partidario y su vida real. Hasta ahora los partidos no han podido salir airosos de los cuestionamientos acerca de su radicalidad democrática. No obstante, prácticamente en todos, en algunos con muchas capacidades y en otros a lo sumo como temerosos anhelos, son perceptibles exigencias de base en torno al avance de la democracia interna.

El PRI, por su carácter de partido de Estado, no puede librarse de las decisiones de la Presidencia de la República. Es un avance el que en sus documentos se hayan permitido corrientes, aunque éstas han tenido que padecer la obstrucción del aparato. Es un partido que se ha ido achicando y ha ido dejando fuera a muchos grupos por no responder ya a sus intereses en una dinámica de sostén de una política presidencial antipopular. Se ha aumentado la competencia electoral, y eso lo ha obligado a tener que recurrir de nuevo a potencialidades de base antes totalmente sometidas. Al ser un partido que se va resquebrajando, en descomposición interna, con creciente desprestigio, ha visualizado como única alternativa constituirse como un partido más en la escena nacional, lo cual lo obligaría a abandonar su carácter de partido de Estado. Está en ese dilema. Unos temen que al abandonar dicha modalidad deje de existir; otros argumentan que es la única posibilidad de subsistencia partidaria. El reto es desecharse el peso de arti-

culaciones cupulares que lo entorpecen, y vitalizar una base que le posibilite ser partido. Mientras la Presidencia lo siga utilizando para sus proyectos, reproducirá mecanismos tradicionales y seguirá su desgaste. Hasta ahora ha vivido un discurso de separación y una práctica de sujeción antidemocrática. Hay gobernadores que ni pretenden ni permiten expresiones autónomas del partido. Lo utilizan en defensa personal para mantener su poder regional. Hay disidentes que se amparan en contradicciones entre el centro y las regiones para aprovechar espacios de expresión. Pero esto sigue cauces tradicionales del partido que no son expresiones auténticas de democracia interna. Pero también surgen agrupaciones de base que intentan reconocimiento y respeto a su autonomía. Reto descomunal resulta el recuperar apoyo de un electorado cada vez más crítico, y que utiliza constantemente el voto de castigo, y el impulsar políticas que resuelvan las apremiantes necesidades de las mayorías. Esto implicaría el que aceptara desintegrarse como partido de Estado y propiciar el nacimiento de uno nuevo, que además no podrá sobrevivir sin democracia de base.

El PAN, con una larga tradición democrática, con un importante auge electoral, se encuentra ante la dura pugna entre tendencias atadas a un esquema estatutario uniformizante y la aspiración cada vez más apremiante de llegar a ser gobierno sin que haya un debilitamiento partidario. Hay grupos de poder, grupos de interés que aprovechan esto para tratar de sacar ventaja de este impulso de crecimiento. El aparato se encuentra en tensión. Se puede decir que el PAN es democrático pero con limitaciones. Tiene apertura en candidaturas, y muchos candados en cuanto a la dirigencia. No obstante los cuadros medios pueden hacer contrapesos a las figuras partidarias. La forma indirecta de la elección de dirigentes medios y de cúspide generan conflictos. Hay corrientes de opinión en el partido y se trata de conciliarlas en las elecciones. Pero el grado de discrecionalidad que adquiere el aparato directivo con las comisiones que determinan las listas de los consejeros le da un poder muy amplio a la dirección partidaria. Se propicia la concentración del poder. Otro problema en orden a la democratización más amplia aparece cuando las diferentes posiciones pactan para formar un comité municipal en los municipios importantes, y entonces se constituyen fórmulas para ganar la designación más que para poder gobernar mejor. Pero, por lo general, la elección de comités municipales ha permitido la integración de cuadros nuevos. No obstante no dejan de darse mecanismos de predominio de grupos que a través de afiliación selectiva marginan a grupos menores que no consideran identificados con su línea. Hay militantes que consideran que las elecciones indirectas son mecanismos democráticos pero todavía imperfectos. Hay quienes proponen la elección directa de los consejeros y que cada estado pueda elegir a los consejeros nacionales

en la proporción que les correspondiera. También se critica la manera como se forman las listas plurinominales que quedan a merced del aparato. Esta también es una elección indirecta. Ahí hay arreglos entre grupos internos, más que una apertura democrática. Un punto negro en la vida democrática del PAN ha sido su tratamiento a los disidentes del Foro Democrático. Hay militantes que reconocen que aunque los integrantes del Foro constituyeron un grupo que se inconformó cuando dejaron de tener el poder interno, hubo incapacidad de la dirigencia para entender esa disidencia y encauzarla democráticamente. Hay analistas que le critican al PAN el que ni siquiera de manera retórica tenga en cuenta la democracia interna en sus estatutos, que sus normas sean rígidas y que su disidencia tenga tan poco espacio;¹⁰ otros llaman la atención sobre la notable influencia que tienen los órganos de dirección para las elecciones internas y de candidaturas plurinominales, aducen que el hecho de que haya elecciones indirectas propicia manipulaciones.¹¹ No obstante, el mismo crecimiento del PAN propicia el que haya circulación de candidatos y de dirigentes. Hay presiones democratizadoras de base. Hay molestia cuando se acumulan en personas cargos directivos y públicos. También hay exigencias en cuanto a la autonomía de los comités estatales y municipales y que éstos dejen de ser "tutelados" por "familias" partidistas que impiden la inclusión de nuevos cuadros. Se va dando una búsqueda de reformas estatutarias para evitar interpretaciones e intervenciones excesivas de la dirección. Existen tendencias que quieren abrir más la estructura partidaria.

El PRD en el momento en que podría crecer más debido a sus posibilidades de alternativa ante una aguda crisis, se ha ido estancando porque la vehemencia del enfrentamiento de sus grupos lo ha hecho desconfiable ante un electorado que quiere tranquilidad e institucionalidad. Esa pugna podría aducir una democracia interna muy grande; pero no es tan así. Los militantes que no pertenecen a los principales grupos se encuentran marginados. Los grupos apelan a las reglas democráticas para enfrentarse, pero en su seno no son ejemplos de democracia sino de caudillismos y corporativismos. No obstante también hay pujantes presiones de base en torno a demandas de democratización no sólo del país sino del mismo partido.

En los demás partidos hay liderazgos por encima de lo institucional. Los fundadores se hacen cada vez más poderosos por la acaparación de recursos de las prerrogativas estatales. No obstante, ninguno está exento de presiones de base con reclamos democráticos.

Se evidencian distintas matrices en cuanto a la democracia in-

terna. En unos el poder viene de la cúspide, pero hay rebeliones en la base; en otros hay tutela de la democracia por parte de élites partidarias, el poder está en la estructura pero la base exige ampliar su participación; en otros más hay una matriz ideal. Hay elementos híbridos de autoritarismo y democratización. En todas hay posibilidades de manipulaciones, pero hay desbordamientos que vienen desde abajo. Las contradicciones de las matrices tienen que ver con un poder cupular y un reto basista capaz no sólo de cuestionar sino a veces de poner en jaque a poderes elitistas. Hay correspondencias y comunicación entre las matrices, aun para los partidos que pretenderían sólo ser para sí.

Las pulsiones internas son diferentes en los partidos que pugnan por ser gobierno y los que simplemente pretenden sobrevivir en el espectro político con algunas posiciones menores. La democracia es el mejor método para resolver conflictos, pero uno de los conflictos más entrampantes es precisamente la falta de democracia. Las demandas de democracia interna son en el fondo un profundo cuestionamiento del poder. Ciertamente los partidos en competencia tienen que dar una imagen de unidad para hacerse confiables a los electores, pero esa unidad no puede ser a costa de la democracia. Los partidos que sólo pueden tener futuro con democracia interna, los que tienen democracia imperfecta, los que pugnan por convertir la lucha grupal en una opción confiable, todos tienen presiones de base en contra del control partidario. Las más de las veces el peso del aparato las aplasta en lucha desigual. No necesariamente se van a solucionar las demandas en el sentido en que las bases las plantean, pero impulsan transformaciones en una dirección democratizadora. Hay luchas internas que apelan a la democracia pero que son simples pretextos por hacerse del poder del aparato, hay justificaciones de arribismos; pero el hecho de que cunda el reclamo democrático entre las bases cambia la fisonomía de los partidos. Las divisiones entre los grupos internos tienen mucho de simbólico. Habría que distinguir lo que unos les atribuyen a los otros en cuanto a planes, prácticas, propuestas y las implicaciones en cada uno para el avance de la participación. Hay un proceso de difusión de la democracia que penetra las estructuras más antidemocráticas como son las de un partido de Estado. Se propaga la exigencia de democracia por la globalización de los valores democráticos. Se ha ido dando una difusión de la cultura democrática y una aceptación y asimilación de la misma. Lo que antes fue algo solamente ritual, poco a poco se empieza a demandar como efectivo. Así se va cargando la correlación de fuerzas a favor de la democracia. No hay una sola dirección. No quiere decir esto que la democracia vaya necesariamente a triunfar; pero hay un aumento en la criticidad de las bases, en el reclamo de información, en el de poner bajo la mira a las élites partidarias.

¹⁰ J. F. Cárdenas, *op. cit.*, pp. 200.

¹¹ F. Reveles V. "La selección de candidatos presidenciales en el PAN: entre la ausencia y la confrontación", en: *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 58, enero-marzo, 1996, pp. 57-75.

Existe una lucha democratizadora que avanza y amplía territorios, y dentro de ella crece lo relativo a la democracia interna. Se va dando una justificación y transformación en orden a la participación más amplia. A las organizaciones ya no sólo se les pide que parezcan sino que verdaderamente sean democráticas. Los avances en lo estatutario dan pie a los grupos de base a presionar porque se cumplan. Hay evoluciones que pasan de lo personal a lo institucional, pero esto no está garantizado y puede haber vuelta atrás. Este proceso no está libre de frustraciones. Hay expresiones nuevas, pero persisten las represiones de los aparatos. Hay búsquedas de mejores reglas de participación. La democracia interna es posible pero muy difícil. Lo que se pide en la lucha interpartidaria para que se salvaguarde la democracia también se va exigiendo en la interpartidaria: que haya igualdad, participación, información, control y no exclusión; que las elecciones sean periódicas. Las instituciones democráticas, como lo anotó Tocqueville,¹² van generando creencias y aspiraciones que a su vez refuerzan esas mismas instituciones. Sin democracia interna los partidos no podrán democratizar una vida política que requeriría cambio de fondo en la cultura política. En casi todos los organismos partidarios es perceptible el anhelo en las bases de que puedan expresarse y se les tenga en cuenta.

Para que haya democracia desde abajo se necesita que exista una militancia autónoma y libre, que se creen condiciones deliberativas para un autogobierno. El problema de la democracia de base tiene que ver con el fortalecimiento mismo de la sociedad. Si los aparatos partidarios parecieran que conllevan una alienación en cuanto a la democracia interna, no deja de haber lucha en torno a esa demanda. Se pretende que no sólo haya consensos pasivos. Hay intenciones de que se dejen de lado las decisiones teñidas de apariencias democráticas. Se critican los excesos de democratismos que tampoco fortalecen la democracia en los partidos. Hay no pocas limitaciones, pero también muchas posibilidades de avance de este tipo de democracia.

Por supuesto que la democracia de base implica el que haya debate, el que se discutan diferentes posturas internas. Los problemas llegan cuando no se permiten esas expresiones, o cuando no se aceptan las decisiones mayoritarias sobre las disputas, o cuando no se da espacio a las minorías, y más aún cuando se persigue de cualquier forma a las disidencias. Los partidos requieren unidad, pero no a costa del pluralismo.

Hay bases que se proponen que sus partidos sean el lugar del diálogo, que se eliminen las manipulaciones, que se reconozca el pluralismo, que se salvaguarde la diversidad. Hay pulsiones hacia una democracia de liberación, de oposición a todo tipo de poder absoluto, a construir condiciones institucionales de participación. La democratización interna crece como meta de las bases. Aumenta la conciencia de que el futuro de la democracia se juega precisamente en la democracia de base.¹³

¹² Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, Vintage Books, Nueva York, 1945.

¹³ A. Touraine, *Que' est-ce que la démocratie?*, Fayard, París, 1994.